



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veinte horas con un minuto del día de hoy miércoles veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Antonio de Jesús Hernández Cruz</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Jesús Alfredo Sánchez Cruz</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>David Martínez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano.</b>
<b>Héctor Romario Juárez Silva</b>	<b>Representante del Partido Unidad Popular</b>
<b>Brayan Gerardo Vázquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca.</b>
<b>José Pérez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Político Fuerza por México Oaxaca</b>
<b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b>

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy miércoles veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.

agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como once representante de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, buenos noches consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día de hoy miércoles veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos:

1. **Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-SNI-85/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEPCO-CG-SNI-91/2023, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de San Juan Petlapa, San Pedro Cajonos, Santa María Tepantlali, Santiago Ixcuintepec, Santo Domingo Tepuxtepec, Tamazulápam del Espíritu Santo y San Juan Quiotepec; así como los proyectos de Acuerdo IEPCO-CG-SNI-92/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEPCO-CG-SNI-94/2023, respecto de las elecciones ordinarias parciales de concejalías a los Ayuntamientos de San Bartolomé Yucuañe, Santiago Xanica y Santa María Yosoyúa; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.**
2. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-SNI-95/2023, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria de la presidencia municipal y de la concejalía propietaria de la regiduría de educación del Ayuntamiento de San Juan Comaltepec, Oaxaca, que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.**
3. **Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-SNI-96/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEPCO-CG-SNI-99/2023, respecto del nombramiento de autoridades comunitarias de las cabeceras municipales de Santa María Quiegolani, San Juan Cotzocón, San Juan Mazatlán y San Antonino Monte Verde.**
4. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-60/2023, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del Programa de Resultados**



**Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.**

5. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-61/2023, por el que se aprueban los dictámenes de otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.**
6. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-62/2023, por el que se aprueban los formatos de la documentación electoral sin emblemas, el diseño del material electoral, el modelo del sobre voto de diputado migrante o binacional, así como la documentación electoral para el voto de los oaxaqueños residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica: por internet y presencial, validado por el Instituto Nacional Electoral, que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**
7. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-63/2023, por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de 107 Consejos Municipales Electorales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**
8. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-64/2023, por el que se aprueba modificar el calendario electoral respecto de la sesión de instalación de los Consejos Municipales Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**

Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la Secretaría ¿hay alguna intervención? si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día puesto a su consideración. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta, secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y Consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como primer punto del orden del día tenemos: **Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-85/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-91/2023, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de San Juan Petlapa, San Pedro Cajonos, Santa María Tepantlali, Santiago Ixcuintepec, Santo Domingo Tepuxtepec, Tamazulápam del Espíritu Santo y San Juan Quiotepec; así como los proyectos de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-92/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-94/2023, respecto de las elecciones ordinarias parciales de concejalías a los Ayuntamientos de San Bartolomé Yucuañe, Santiago Xanica y Santa María Yosoyúa; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas** Es la cuenta Consejera Presidenta -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos en este momento consulto a ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su discusión y análisis en lo particular adelante consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias presidenta, Buenas noches me gustaría reservar para hacer una participación de manera general si es posible gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejero alguien más. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** En el mismo sentido. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** En ese sentido adelante Consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias presidenta muy buenas noches a todas y todos brevemente nada más comentar que esta serie de acuerdos que se nos presentarán esta noche en sesión con ello avanzamos en la calificación de las elecciones de sistemas normativos indígenas que en este año en el caso de las ordinarias como había comentado en la sesión pasada son 55 elecciones ordinarias de las cuales prácticamente estaríamos calificando ya 52 y restan



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

tres selecciones en su caso la de San Juan Mazatlán la de San Juan Cotzocon y la de Santiago Atitlán respecto a estas de San Juan Mazatlán y San Juan Cotzocon es posible que se realicen en estos días y en el caso de Santiago Atitlán tiene otra ruta derivado de algunas determinaciones de órganos jurisdiccionales por lo tanto prácticamente al calificar estas elecciones estaríamos casi terminando con la calificación de elecciones ordinarias de este año, lo cual Considero que es algo muy importante Quiero agradecer en este tramo a partir de la integración de esta nuevas comisiones el acompañamiento que he tenido de quienes integran la comisión por supuesto y también de mis colegas consejeras y consejero quienes hemos realizado distintas mesas de trabajo para analizar no solo este tema Sino algunos otros temas importantes relativos a los sistemas normativos indígenas y que son objeto de nuestra obligación legal y también quisiera reconocer el trabajo que desarrolla la dirección ejecutiva de sistemas normativos indígenas, al maestro Filiberto Chávez por supuesto y a todo su equipo y Considero que bueno con esto vamos avanzando en lo que nos toca también que es esta calificación adelanto que acompaño los proyectos que se presentan cumplen con en las características eh que se requieren tanto jurídicas como con los estatutos internos de cada municipio y también con el principio de paridad solamente tendría una observación observaciones mínimas de forma en el proyecto de acuerdo 93 que es relativo a Santiago Xanica hay en la página 39 hay una alusión en las citas eh al acuerdo de SIN-387/2023 lo correcto sería que es el de 2022, Esto sucede en el de Santiago Xanica en la página 39 como comentario en las citas al final de la página y también en el 94 respecto a Santa María Yosoyúa en La nota al final de esa página en este caso la 34 se menciona el acuerdo 285 de 2023 el correcto sería 285 de 2022 y esto estaría en consonancia con los mismos antecedentes de este par de proyectos de acuerdo Más bien es considero algún error de dedo un error mínimo que se puede subsanar por lo tanto creo que es de forma por lo demás acompaño adelanto que acompaño los proyectos que se nos presentan gracias.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejero adelante consejera Nayma.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta saludo con mucho gusto aquí quienes están en la sala de manera presencial y a quienes nos acompañan por vía remota, De igual forma a las personas que siguen la transmisión de esta sesión extraordinaria de consejo general en el punto que nos ocupa en el mismo sentido que ha referido el consejero Alejandro Carrasco Sampedro presidente de la comisión permanente de sistemas normativos indígenas, he solicitado el uso de la voz para hacer una mención especial relativa a la integración de los cabildos en estos municipios que se rigen por sus propios sistemas normativos indígenas y debo decir que esta intervención mía obedece a la trascendencia y desde luego a la edad con la que las asambleas generales comunitarias están sosteniendo con mucha integridad las integraciones, Válgame la redundancia de los cabildos conservan la paridad hay casos como el de Santa María Tepantlali que hay mayoría de mujeres, cinco hombres y cinco mujeres y cuatro hombres en la



mayoría la paridad se conserva, no hay retrocesos hay integraciones y participación de las mujeres en clave de paridad lo cual yo quería destacar y quería destacar muy especialmente quiero hacer una mención para Tamazulapan del Espíritu Santo quien en su ayuntamiento estará integrado por cinco hombres y cinco mujeres y han elegido en la asamblea Para ocupar la presidencia municipal a una mujer hay una presidenta municipal en Tamazulapan del Espíritu Santo en la totalidad de estas elecciones ordinarias que estamos analizando en el primer punto del orden del día la paridad se conserva y se conserva bien y en otros casos hay avances sustantivos en los que la paridad está por arriba y como se ha dicho ya es un la paridad es piso no es techo y por qué merece mención especial Enhorabuena a las nuevas autoridades que habrán de tomar protesta y a iniciar el ejercicio de sus cargos a principios de año en y en el caso de Tamazulapan del Espíritu Santo pues Enhorabuena a la presidenta y a su Cabildo paritario en el marco de la paridad exacta Muchas gracias Es todo. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera alguna otra intervención adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias muy buenas noches además de suscribir la intervención de mis colegas me parece importante pues Resaltar que los municipios que en este momento estamos calificando en este punto cumplen con el tema de la paridad el tema de Tamazulapan del Espíritu Santo es un municipio que ha tenido ya presidentas municipales en esta ocasión Pues reitera esta digamos esta dinámica esté principio que ha sostenido la propia comunidad y eh También en el caso de Santo Domingo Tepuxtepec ambas comunidades mijes tiene bueno cuenta en esta ocasión con bueno con la síndica y con la síndica suplente entonces me parece importante resaltar que estas comunidades pues están haciendo, digamos el reconocimiento de las mujeres de su comunidad y también me gustaría sugerir dos modificaciones que son de forma en los proyectos es algo que había advertido pero que digamos porque había otras discusiones de fondo este las he pasado por alto pero me parece muy importante que retiremos e en el cuerpo del acuerdo cuando incluso cuando no es cita textual estamos hablando de derecho consuetudinario cuando es cita textual tiene sentido pero es un término en desuso por lo cual sugiero la actualización en los proyectos de acuerdo para pues digamos corresponder con las discusiones actuales a nivel normativo lo mismo ocurre con hay una afirmación en el cuerpo del acuerdo que tiene que ver con, bueno que dice textualmente cooperando con la cohesión social y bueno el instituto no puede cooperar con la con la cohesión social puede contribuir entonces o facilitar o fomentar si acaso entonces me parece que aunque es de forma y una de las cosas que hemos venido haciendo en este consejo general es pues digamos como modificando y perfeccionando también el acuerdo acorde a la evolución normativa y a la terminología y me parece que justo cuando los proyectos descansan pues un rato porque hemos tardado en calificar porque son años distintos y bueno el proceso anterior del 2023 como saben todas y todos pues fue el proceso electoral de sistemas



normativos indígenas más grande en donde se concentran los 417 bueno 415 que eligieron en 2023 Pues el trabajo es muy cargado y ahora que pues estamos en una calificación menor podemos tener mayor tiempo de actualizar y reactualizar los propios acuerdos que emitimos respecto a la calificación de los sistemas normativos indígenas creo que es una cuestión de forma Claro si mis colegas están de acuerdo con estas dos sugerencias de corrección Me parece que Pues digamos en realidad solo afina Pues los propios proyectos que tenemos en sistemas normativos indígenas y es cuanto presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera alguna otra intervención, sí adelante consejero Almaraz. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** Gracias consejera presidenta yo nada más tengo una duda en relación a la intervención de la consejera Zaira para los abogados tenemos dos tipos de sistemas de derecho, el derecho escrito y el derecho que no es escrito que se conoce como consuetudinario a niveles jurídicos pero estaría de acuerdo, pero no sé cuál sería también este el término que actualmente se está manejando entonces este estaría de acuerdo, pero creo que vale la pena también estudiarlo y analizarlo porque es un término común en el derecho y no sé si riña o si ya este también en desuso pero bueno gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó** Alguna intervención otra intervención en primera ronda, en segunda ronda, sí no hay más intervenciones, adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** por alusiones personales espero que se me escuche este yo perdí un poco la conexión pero en realidad hemos no hemos tanto los abogados como los abogados como expertos en pueblos indígenas han usado por ejemplo la terminología de derecho indígena y se refieren a los sistemas normativos indígenas como sistemas pues tanto jurisdicción digamos tanto en el ámbito administrativo civil y judicial entonces porque son sistemas de organización y de ejercicio de la autoridad no por ponerlo en palabras más simples pero digamos en los últimos años se ha usado derecho indígena el digamos el tema de consuetudinario aunque es un uso coloquial en ciertos sectores es un tema que ha provocado grandes discusiones y desafíos este yo los veo con lados espero que me sigan escuchando este respecto a voy a apagar mi cámara respecto a que pues bueno es una es una forma de reconocer los sistemas de autoridad que tienen las comunidades reconocerlos en sí como un sistema pues no necesariamente pasa porque sea cuando decimos en la oralidad o que no está escrito pues en realidad le estamos demeritando el ejercicio pues cuando estamos en y digamos hay una amplia discusión también respecto a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas y en ese marco es que ha cobrado mucha fuerza y relevancia el tema de hablar de derechos indígenas más que derecho consuetudinario, no obstante si en si en el ámbito del estado o instituciones de estado continúen empleando este término digamos hay un poco de desfase entre lo que ocurre en la realidad entre expertas y expertos en las y los abogados indígenas y entre incluso la academia ha reconocido el derecho



indígena y han corrido ríos de tinta al respecto ya muy poco hablamos del derecho consuetudinario espero haber atendido la respuesta gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias presidenta buenas noches a todas y todos, creo que aquí hay una confusión porque el derecho consuetudinario como tal es una fuente del derecho de ahí surge el derecho que posteriormente se vuelve derecho positivo hay incluso sistemas legales que se basan Precisamente en el derecho consuetudinario como es el common law Estados Unidos, Inglaterra, etcétera, no que se van creando a través de precedentes y de reiteraciones a diferencia del derecho mexicano que es derecho positivo pero sí el derecho positivo tiene como fuente el derecho consuetudinario que es diferente diametralmente de lo que es el derecho indígena creo que aquí los colegas En las intervenciones que han puesto en la mesa tienen la confusión, no por decir derecho consuetudinario nos estamos refiriendo al derecho indígena este tiene un origen totalmente diferente en materia de derecho positivo es una fuente del derecho una fuente Real del derecho y lo otro es el derecho consuetudinario este digo Ese es el derecho consuetudinario y el derecho indígena pues tiene orígenes diferentes, al final de cuentas también se vuelve derecho positivo pero me parece que tienen como esta confusión conceptual en mi punto de vista en el proyecto de acuerdo Se refiere a al derecho como fuente del derecho, no como sinónimo de derecho indígena entonces en mi consideración el proyecto de acuerdo estaría en sus términos o sea está bien en sus términos porque se refiere a uno y no a lo otro gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** si no hay más intervenciones les Solicito, en tercera ronda, bueno en tercera ronda, en segunda ronda, alguien más en tercera ronda adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Sí gracias, Sí está refiriéndose bueno en las páginas de todos los proyectos en la página 31 dice textualmente en este sentido el marco normativo precisado se obtiene que las normas establecidas por cada pueblo incluyendo el estado de Oaxaca deben promover y respetar el derecho de voto de las mujeres tanto en su vertiente activa como pasiva en el derecho consuetudinario que los rija lo cual bla bla bla bla bla entonces ahí sí dice derecho consuetudinario entonces espero que se me escuche bien porque me dicen que no se escucha bien pero en ese párrafo está refiriéndose al derecho consuetudinario y no al derecho indígena esa es la parte en la página 31 de los proyectos ahí dice textualmente en su vertiente activa como pasiva en el derecho consuetudinario que los rija, entonces a eso me refiero gracias. -----

-- **En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera adelante consejera Carmelita .-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Ya entendí dónde está la confusión y es que precisamente el derecho consuetudinario son es un conjunto de prácticas costumbres, creencias, reiteradas y aceptadas en una comunidad que se vuelve norma por



eso el derecho consuetudinario es una fuente del derecho posteriormente se vuelve ley o norma, los procesos legislativos son así surgen de lo que va creando la sociedad en ese sentido es importante clarificar que el derecho consuetudinario no necesariamente es derecho indígena es decir no es este, no aquí tienen como vertientes diferentes el derecho el derecho indígena y el derecho consuetudinario sin embargo el derecho eh indígena sí es consuetudinario porque se va creando a través de prácticas de costumbres y de cuestiones ahí reiteradas prácticas reiteradas al interior de las comunidades que se vuelven la norma dentro de esa comunidad por eso es que anteriormente se les conocía como usos y costumbres no precisamente por eso y de ahí hay teoría ya hay mucho escrito como bien dice la maestra Zaira para hacer este desligue de lo que son los usos y costumbres del derecho indígena sin embargo en la forma en la que está utilizada en el texto se refiere precisamente a lo que mencioné en un primer momento en esta intervención que el derecho indígena sí es consuetudinario que es una cuestión diferente a utilizarlo en como sinónimo de este de derecho consuetudinario y derechos indígenas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Existe alguna otra intervención en tercera ronda, si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria primero someta a votación las modificaciones que ha solicitado la consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Sí presidenta consejeras y consejeros electorales les someto a su consideración si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Zaira en el sentido de actualizar en el cuerpo del acuerdo lo relativo a la mención relativa al derecho consuetudinario pues esta se encuentra en desuso asimismo modificar la palabra cooperar porque esta afirmación está es rebasada no es acorde a la que se utiliza en el instituto y debe modificarse por facilitar la cohesión social por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** voto a favor en el sentido de mejorar la redacción de la página 31 y en la otra modificación que propone a favor también. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** voto en contra de la primera propuesta a favor de segunda en la primera si se hace una corrección que se sintonice con el sentido en el que lo plantea la consejera caminaría a favor sin embargo por las reflexiones que se han hecho Considero que no aplicaría gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** en el mismo sentido camino con que se modifique la parte relacionada o relativa a que este instituto pues no coadyuva en la cohesión social de hecho no es parte de su función y con esta parte sí camino con la que no caminaría es la relacionada con el uso del término consuetudinario



porque como ya manifesté en mis intervenciones en este caso el derecho indígena sí es derecho que surge a través de la reiteración de costumbres como fuente formal del derecho Gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** En los mismos términos de mi colega la Consejera Henríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** en los mismos términos que mis colegas la consejera Carmelita la consejera Nayma y el consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor que se modificar el término de cooperar con la cohesión social con la propuesta que ha hecho la consejera Zaira y en contra de Modificar el tema la palabra derecho consuetudinario. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó** Consejera Presidenta le informo que la primera propuesta efectuada por la consejera Zaira no ha sido aprobada por mayoría de votos y en el caso de la segunda propuesta se quedó aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria ahora les solicito que se meta a votación el proyecto de acuerdo con las correcciones que ha hecho el consejero ha solicitado el consejero Alejandro Carrasco. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización presidenta consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos de acuerdos IEEPCO-CG-SNI-85/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-91/2023, así como los proyectos de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-92/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-94/2023, con las modificaciones solicitadas por el Consejero Alejandro Carrasco Sampedro en los acuerdos 93 de Santiago Xanica y 94 Santa María Yosoyúa; referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**



manifestó a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich, -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-85/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-91/2023, así como los proyectos de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-92/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-94/2023 han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como segundo punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-95/2023, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria de la presidencia municipal y de la concejalía propietaria de la regiduría de educación del Ayuntamiento de San Juan Comaltepec, Oaxaca, que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas** Es la cuenta Consejera Presidenta -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo .-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse



el proyecto de acuerdo IEEPCO-SNI-CG-95/2023 como ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich, -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-95/2023 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como tercer punto del orden del día tenemos: **Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-96/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-99/2023, respecto del nombramiento de autoridades comunitarias de las cabeceras municipales de Santa María Quiegolani, San Juan Cotzocón, San Juan Mazatlán y San Antonino Monte Verde.** Es la cuenta Consejera Presidenta -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos en este momento consulto a ustedes si alguien desea



reservar algún proyecto de acuerdo para su discusión y análisis en lo particular, si no hay intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación los proyectos de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización, consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-96/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-99/2023 como ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich, -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que los acuerdos acuerdo IEEPCO-CG-SNI-96/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-99/2023 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como cuarto punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-60/2023, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo**



**para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.**

Es la cuenta Consejera Presidenta -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? alguien quiere hacer uso de la voz adelante consejera carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias presidenta nuevamente muy buenas noches a todas y todos en este momento se pone a consideración de quienes integramos el consejo general el proyecto de acuerdo por el que se propone aprobar el proceso técnico operativo para la implementación Y operación del programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral ordinario 2023 2024 Este es un trabajo en conjunto de la unidad técnica de informática así como Con quienes integramos la comisión quiero aprovechar el uso de la voz para reconocer el esfuerzo trabajo y dedicación del maestro Irving titular de la unidad así como del maestro Pedro Celis y de todo el equipo de la unidad Con quienes he tenido oportunidad de colaborar nuevamente de trabajar directamente en estos procesos en este proceso que es tan técnico y tan complejo que podemos llevar a sesión el día de hoy siendo 27 de diciembre cuando la fecha límite para aprobarlo es el 2 de enero siguiente En ese sentido estamos cumpliendo en tiempo y forma Este programa técnico operativo Pues básicamente es el documento rector de los trabajos de la comisión de seguimiento al PREP del comité técnico asesor del tercero que se va a encargar de elaborar propiamente Este programa de resultados electorales así como del ente auditor que va a revisar el trabajo de esta empresa tercera que se encargue de implementar propiamente este programa de resultados electorales preliminares como sabemos el día de la jornada electoral mejor dicho al cierre de la misma se empieza a cargar este visor que tiene como finalidad que la ciudadanía conozca de manera preliminar hay que recordar que no es definitivo esto se ve hasta el momento de los cómputos pero se permite de manera preliminar y de manera confiable conocer los resultados de las votaciones se puede hacer la revisión por casilla por distrito por municipio y ahí vamos conociendo los resultados de estas votaciones al ser, al presentarse esta esta información pues requiere estándares de calidad y de diferentes procedimientos para llegar a tal fin en ese sentido en este proyecto eh que hoy se pone a nuestra consideración pues se regula propiamente el trabajo de los próximos meses de este proceso técnico operativo estamos ya eh haciendo un análisis de los ccb que se del ccb que se instalará no en la ciudad de Oaxaca de Juárez así como los diferentes sedes que se van a instalar en eh los 25 consejos distritales y consejos municipales Vamos haciendo ya el identificador propiamente de las actas PREP es decir las que se van a copiar digitalizar y propiamente subir al sistema el día de la jornada electoral todos estos e pasos ya se están elaborando ya se están eh señalando en este documento y por eso es la importancia de mismo no ya de aquí lo que corresponde pues es ir haciendo el paso a paso de todos y cada todo cada



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

uno lo que se propone y lo que se prevé en este documento con la finalidad de que el día de la jornada electoral pues podamos cumplir con todos y cada uno de ellos y presentar de manera certera a la ciudadanía los resultados de su elección porque recordemos que estamos ya dentro de este proceso electoral a escasos días de la jornada electoral esta se llevará a cabo hasta junio porque ya estamos contando los días y en ese sentido no es que se está poniendo a consideración en este momento el proyecto no quería manifestarlo pues nuevamente reconocer el trabajo del equipo de la unidad porque pues tiempo y forma lo han presentado como estos son procesos operativos que se coordinan con el Instituto Nacional electoral por los proyectos fueron circulados con oportunidad hacia el área correspondiente en el Instituto Nacional electoral quien emite observaciones se subsanan y una vez que tenemos el visto bueno pues pudimos pasarlo a conocimiento de quienes integramos la comisión y en este momento del Consejo general Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera hay alguna otra intervención adelante representante del PRI. -----

**En el uso de la voz Edwin Vásquez Nazario, Representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó:** Gracias presidenta buenas noches consejeras consejeros electorales secretaria ejecutiva compañeros representantes y medios de comunicación que nos ven por las diferentes plataformas de este instituto se toca un punto muy importante que da la directriz a esa publicación tan esperada el día de la jornada electoral los que traemos antecedentes en la organización de PREP sabemos reconocer y respetar cada uno de los trabajos que se hacen al interior de los órganos electorales esta representación reconoce y felicita al maestro Irvin Godina que a través del tiempo ha perfeccionado cada una de las actividades que la elaboración del PREP conlleva obviamente a todo su equipo el reconocimiento proceso a proceso han estado pendientes de que la ciudadanía el día de la jornada electoral tenga una plataforma donde consultar de manera correcta la vida interna de nuestros institutos políticos nos lleva a poder generar herramientas aplicarlas para tener a tiempo el resultado de cada una de las casillas reflejadas en las actas hoy con este proyecto que está por aprobarse sin duda establece cada una de las etapas cada uno de los actores los ingredientes que lleva el programa resultados electorales preliminares ahora con el acompañamiento del instituto nacional electoral pues le da una fortaleza mucho mayor y es grato ver plataformas homogéneas en cada una de las jornadas concurrentes que se tienen es grato ver que hay similitud por esta directriz del instituto nacional electoral en todos los órganos electorales del país es fundamental darle seguimiento y estaremos acompañando cada una de estas etapas es fundamental darle seguimiento a toda esta actividad porque en lo particular he mencionado que puede existir una excelente organización del proceso mismo que pueden existir un sin número de actividades bien hechas pero si no se le muestra a la ciudadanía y si no se le muestra al país mismo al estado cómo camina el día de la jornada o cómo van los resultados el día de la jornada si no se muestra esto se genera un caos por tanto esta representación reconoce y respalda todas las actividades que realiza el



maestro Irvin siempre respetando esa experiencia que a lo largo de los procesos electorales han adquirido eh reconozco que como bien lo dijo la consejera Carmelita que con anticipación se realiza este tipo de se aprueba este tipo de proyectos Porque es importante eh tener muy claro cada una de las etapas del proceso mismo y que este este proyecto esta tarea corre de manera paralela pero no significa que aunque sus resultados no son oficiales no significa que sea menos importante es la cereza del pastel de la jornada electoral saber en tiempo y forma cómo va fluyendo la información y cómo van fluyendo los resultados electorales Gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor representante hay alguna otra intervención adelante representante de Morena. -----

**En el uso de la voz Brayán Gerardo Vázquez Sagrero, Representante de MORENA, manifestó:** Gracias consejera presidenta igualmente celebrar que se apruebe este proyecto de resultados preliminares como ya se apuntaba es un mecanismo muy importante no solamente para las representaciones para los partidos políticos sino para la ciudadanía porque es un medio de información el cual es muy certero en cuanto a los resultados verdad en cuanto a las actas que ahí se suben para que puedan conocer los avances de la jornada electoral eh igual celebramos que el personal operativo que se encargará de esto sabemos que tiene bastante experiencia que lo hará bien como ya lo ha demostrado muchos años más con el acompañamiento del INE sabremos que todos los resultados la información que por medio de este programa de resultados preliminares se difunda será acertada y en beneficio de la democracia de las oaxaqueñas y oaxaqueños gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias señor representante alguien más quiere hacer uso de la voz adelante consejera Jessica y después el representante del PAN. ----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta muy buenas noches a todas las personas también para externar mi reconocimiento al trabajo de la unidad técnica de informática encabezada por el maestro Irvin Godines Godiva Perdón ya discúlpenme es que estoy distraída al maestro Irvin Godina qui ha liderado los trabajos de la secretaría técnica de esta comisión del PREP y por supuesto que ha sido conducida con mucha responsabilidad y compromiso por parte de la maestra Carmelita Sibaja que no solamente es un trabajo de la comisión del PREP sino también del comité técnico el COTAPREP que ha trabajado en las cuestiones técnicas y de asesoría del proceso técnico operativo y para como ustedes pueden ver se acompaña el anexo al proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-60/2023 en donde se hace un desglose de todos los términos técnicos que se manejan dentro del mismo programa de resultados preliminares conocido como PREP y también de las aplicaciones que se estarán ocupando para la próxima jornada electoral como es el PREP casilla que es la aplicación móvil que permitirá realizar la toma en el momento la toma fotográfica del acta PREP y su envío al ccb para su captura hemos tenido experiencias bastante afortunadas con esta modalidad móvil del PREP casilla Pues nos da con bastante certeza y con celeridad los resultados al escanear



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

el acta en la misma casilla al término del llenado del acta de escrutinio y cómputo así también se han ido verificando por etapas y de acuerdo al calendario electoral en un momento se inició con la asignación de esta actividad tan importante en la comisión de partidos políticos y prerrogativas y finalmente ya su creación a partir del mes de noviembre de este año en la comisión integrada exclusivamente para el seguimiento de estos trabajos por lo cual celebro que vayamos avanzando en tiempo y forma con la verificación y validación por parte del Instituto Nacional electoral es cuanto.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera, adelante el representante del PAN. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional Antonio de Jesús Hernández Cruz, manifestó:** Buenas noches integrantes del Consejo, en el mismo sentido sumarse a las felicitaciones y al reconocimiento de la secretaría técnica del PREP, así como del comité técnico, de igual manera del maestro Irving que encabeza estos trabajos, desde la representación del partido Acción Nacional, de igual manera reconocemos la importancia del PREP (inaudible) certeza y máxima publicidad que se le da a nuestro sistema electoral, la ciudadanía puede ver desde su casa desde sus medios este de comunicación el seguimiento de las elecciones futuras de este año, entonces el reconocimiento y las felicitaciones por haber sacado este acuerdo, es cuánto. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, Jaime Álvarez Martínez manifestó:** Gracias consejera presidenta, consejeras, consejeros, compañeros, pues es unirme igual al reconocimiento que se le hace en este caso al comité técnico, la comisión, la unidad de informática y sabemos por el trabajo que han desempeñado no en este momento, sino siempre, en todos los procesos electorales, de su capacidad para el diseño y administración aún en casos extraordinarios para sacar adelante este tema, yo creo que la información que se comparte en este sistema de las actas casilla por casilla, ofrece certeza a toda la sociedad, a la ciudadanía de ver en tiempo real cómo van llegando los resultados y poder darse una expectativa de cómo van a ser los cómputos finales el día de la jornada electoral, entonces me uno a ese reconocimiento del trabajo y de la certeza que sabemos que vamos a tener en este nuevo proceso electoral. ----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta, yo voy a hacer una intervención muy breve para reconocer el trabajo que encabeza Carmelita Sibaja en la presidencia de esta comisión, es la segunda vez me parece que está al frente de estos trabajos y también de las integrantes, de quienes integran esta comisión y por supuesto de quien ocupa la secretaría técnica de la comisión al maestro Irving Godina quien tiene una larga experiencia en el tema y pues me parece que estar cumpliendo en tiempo y forma con estos compromisos que son relevantes, son actividades relevantes del proceso electoral que dotan de certeza lo que se está haciendo previamente para poder llegar al momento de la jornada electoral y el momento en el que el PREP empieza a ser alimentado y desde luego empieza a difundirse estos resultados electorales que son preliminares, no definitivos, y para que esto sea posible yo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

he estado muy atenta y pendiente de la agenda de la comisión del PREP y la verdad es que celebro que se cuide con tanta dedicación cada una de las etapas para poder llegar a este momento en el que se está poniendo a consideración del Consejo general el proceso técnico operativo para la implementación y la operación del PREP para este proceso electoral, celebro que estas dinámicas ya conocidas por el Instituto lleguen a este momento con esta experiencia y además en tiempo y forma como se establece en el calendario y en los acuerdos con el Instituto Nacional Electoral, mi reconocimiento a todas las personas que hacen posible esto y muy especialmente a la presidenta de la comisión Carmelita Sibaja, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias (inaudible) pues también sumarme a la felicitación de la unidad que Irving tiene bastante experiencia en procesos electorales en organización y bueno ahora como titular de la unidad técnica de informática, me parece que el tener en tiempo y forma el material pues pasa por la experiencia, el conocimiento y sobre todo por conducirse acorde a los plazos y eso me parece pues muy importante en estos momentos en el instituto, resaltar un par de cambios, que no mencionaron quienes me antecedieron en el uso de la voz que tiene que ver con los Hash que son estos términos que nos dan risa y que usamos analogías para paralelismos para entenderles y que son estos códigos pues que nos permiten garantizar que el acta no ha sufrido ningún cambio, ninguna modificación y lo mismo ocurre con las verificaciones que se hacen en el CVV de Oaxaca que bueno digamos en ocasiones anteriores al menos este es mi tercer PREP que entiendo es el tercer PREP presidido por la consejera Carmelita, es una modificación anteriormente pues solo la cuarta captura se comparaba con la que iba a ser verificada, ahora, digo la tercera captura, con la cuarta, ahora las tres capturas previas pueden ser comparada con la cuarta, lo cual pues permite facilitar que la verificación y además aprovechar todo el trabajo ya realizado previamente por los capturistas entonces aunque es muy técnico el trabajo del PREP y el cual tampoco puede avanzar sin la asesoría de expertas y expertos de la talla con la que cuenta este instituto y eso nos ayuda también a las consejerías pues a realizar un trabajo más técnico operativo aunque pues el involucrarnos ayuda muchísimo, muchas gracias, también agradecer la dirección de la maestra Carmelita, como integrante de la comisión del PREP el estar muy pendiente de los plazos y los calendarios es algo que ha sido complicado para las consejerías, en medio de procesos de designación y aún así estamos en múltiples pistas y cuidando pues cada una de las comisiones que tenemos y pues en mi reconocimiento a su trabajo en la dirección del PREP que si bien es temporal y solo en proceso no significa que tenga menos trabajo que el resto de las comisiones, muchas gracias maestra y muchas gracias a quienes también, dijera en la mañana la maestra Nayma, integramos la comisión por involucrarnos en el proceso y, por supuesto, al consejo general muchas gracias. -----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** no habiendo mas intervenciones, le solicito a la secretaria, someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-60/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-60/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como quinto punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-61/2023, por el que se aprueban los dictámenes de otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el Instituto Estatal**



**Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.** Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias presidenta, este punto pues está relacionado también con una de las comisiones que presido que es precisamente la de seguimiento al SPEN y quiero aprovechar el uso de la voz para reconocer el trabajo de la contadora Dalia Flores porque pues desde que ha asumido la encargaduría de despacho de la coordinación administrativa como enlace ante el INE del servicio profesional de este instituto pues ha puesto al corriente varios pendientes y varios focos rojos que teníamos en el INE por incumplimiento, en esta ocasión pues se pone a consideración en una sesión anterior ya habíamos visto la cuestión ahí de la falta de diligencia por quienes estuvieron con anterioridad en este enlace para hacer las designaciones de las personas de mujeres en este caso que habían ganado sus espacios dentro del servicio profesional de este instituto pues no se había concluido con el procedimiento, en esta ocasión estamos poniendo a consideración los dictámenes de otorgamiento de incentivos al personal del SPEN de este instituto, las personas pues sabemos el servicio profesional de carrera de este instituto pues otorga diferentes incentivos, en este caso es por rendimiento, se elaboran dictámenes que son revisados por la DESPEN y pues que tienen la finalidad de evaluar el desempeño de las personas que participan en este sistema profesional de carrera del instituto y a quienes obtienen las mejores calificaciones pues se les da precisamente como recompensa un incentivo económico, en este caso uno de ellos es para el contador Alberto Demetrio García Acevedo quien es asistente técnico de prerrogativas y partidos políticos así como para el maestro Pablo Benito Gómez Reyes quien es asistente técnico en prerrogativas y partidos políticos, ambos obtuvieron las más altas calificaciones en el periodo que se evalúa que es precisamente de septiembre de 2021 a agosto de 2022, por ello, pues mi reconocimiento a su esfuerzo y a su dedicación; por una parte, por la otra precisamente el mencionar estas fechas me lleva a lo siguiente que se hila con el inicio de mi intervención que es la diligencia con la cual en este momento se cumplen con estos procedimientos, como se desprende del proceso que lleva a otorgar estos incentivos, porque no son caprichosos, de que alguien nos cae bien o mal o mejor y se dan estos estas remuneraciones económicas, se lleva a cabo todo un procedimiento, en ese sentido el 31 de enero de 2022, es decir, el año pasado ya casi hace 2 años se aprobó un acuerdo con nomenclatura 20, por el cual, se reforman los estatutos y lineamientos del SPEN y se aprueba el programa de incentivos para el personal, en el año de 2023, en el mes de febrero, se aprueba el dictamen de los resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral del instituto en el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022, es decir concluyendo 2022 se hace esta evaluación se aprueba ya los dictámenes en



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

28 de febrero, de ahí se dejó dormir todo este procedimiento y es hasta el 16 de noviembre recordemos que la contadora Dalia asume a finales de octubre esta encargaduría, a partir de que asume esta encargaduría toma las riendas de lo relacionado con el SPEN, ya se hicieron el otorgamiento de las plazas a quienes las ganaron, estamos cumpliendo con algunos otros pendientes y el 16 de noviembre, precisamente, se da continuidad pues a estos trabajos que se dejaron dormir desde el 28 de febrero, por parte de las personas que estuvieron en las encargadurías de despacho de la coordinación administrativa y que por lo tanto pues eran el enlace ante la DESPEN. En ese sentido una vez que tenemos la aprobación de estos dictámenes ya por parte de la DESPEN es que se continúa con el procedimiento que nos lleva al día de hoy y pues obviamente también agotado el procedimiento ante la comisión de seguimiento al SPEN que presido, pues llegamos al día de hoy a la propuesta al consejo general para la aprobación, en su caso, del otorgamiento de estos incentivos que se traducen en remuneraciones económicas, es por ello que en este momento también solicito a la secretaría ejecutiva de este instituto dé vista a la contraloría con la omisión de las personas que estuvieron en las encargadurías de la coordinación administrativa que sirven como enlace de la DESPEN porque pues como he manifestado y como se advierte en los antecedentes del proyecto de acuerdo que hoy se pone a nuestra consideración, desde el 28 de febrero fueron aprobados y es hasta este momento, casi al término del año, casi 10 meses después en que se está dando continuidad y conclusión a estos procedimientos, que pues se traducen en una compensación económica para estos dos compañeros colaboradores del instituto, miembros activos y destacados del SPEN, en ese sentido, pues hay una afectación material, hay una afectación económica en los derechos de estos trabajadores, por ello, pues solicito se dé vista a la contraloría con el actuar de estas personas, ya que como lo he referido sus omisiones y negligencias se traducen en vulneración a los derechos de los trabajadores del Instituto, es cuanto, muchas gracias. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta, nuevamente buenas noches yo quiero expresar mi felicitación a Pablo Benito Gómez Reyes y también Alberto Demetrio García Acevedo, quienes han obtenido este incentivo económico por rendimiento, es una evaluación que se realiza que está conformada por tres criterios, la primera es la evaluación al desempeño, es decir, las calificaciones que obtienen de su superior, también está conformada por el programa de formación que es a través del Instituto Nacional Electoral, recordemos que constantemente el servicio profesional electoral, tanto del INE como del sistema OPLE está evaluando y está formando en materia electoral a las personas integrantes del SPEN, así que es un promedio de estas tres, la tercera es el promedio de actividades de capacitación que también llevan de manera adicional y que son los tres criterios que se manejan para el desempeño y para las calificaciones de la formación, esto nos va asegurando que conforme a todas las etapas de este programa de formación y además es constante, estemos asegurando que el personal del SPEN del sistema OPLE, realmente cuente con los conocimientos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

teóricos y la formación en materia electoral, pero que adicionalmente también realice su trabajo con eficiencia y eficacia, es una mezcla de evaluación constante en donde las personas integrantes del SPEN no solamente tienen derechos y prestaciones sino también obligaciones de acuerdo al estatuto del servicio profesional electoral, es un personal que debe ya estar de manera formada y comprobada hasta cierto punto, pues ingresan a estos cargos por un concurso en donde se realizan diferentes exámenes y esto no implica que su ingreso al SPEN ya es este garantizado, pues con cada evaluación y con cada calificación del programa de formación está siendo constantemente valorado su desempeño, es por eso que el esfuerzo es día a día y a mí me complace mucho felicitar a estos dos compañeros integrantes del SPEN porque han obtenido además del cumplimiento de sus obligaciones, también un resultado relevante en su desempeño, muchas felicidades, es cuanto. ----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta, nuevamente en el uso de la voz para saludar a mis compañeros de trabajo, queridos compañeros de trabajo, a quienes reconozco y además de quienes he aprendido mucho Demetrio y Pablo han destacado siempre por su compromiso y por su convicción, son personas serias en su trabajo, yo les presento públicamente mis respetos y lamento profundamente que estén pasando como señaló la consejera Carmelita cerca de 10 meses para que estos dos integrantes del del sistema profesional electoral reciban el incentivo por su excelente desempeño, lo lamento mucho porque es inadmisible y como es inadmisible quiero también en el mismo sentido suscribir la solicitud que hace la consejera Carmelita Sibaja para solicitar a la secretaría ejecutiva que dé vista a la contraloría en relación a la dilación a las omisiones y a las dilaciones que hubieren cometido las personas que en su momento estuvieron encargadas y debieron haber atendido en tiempo y forma estos trámites para otorgar los incentivos que conquistaron estos dos compañeros de trabajo en el instituto y que debieron haber tenido hace mucho tiempo sus incentivos y no hasta ahora, no es correcto, no es decente, ni es institucionalmente responsable hacerle eso al equipo de trabajo que con tanta diligencia y seriedad nos ayuda a organizar elecciones, no está bien, entonces además de felicitarles a ellos pues quisiera también en lo que me toca que es muy poco porque no cae en mi cancha las diligencias de carácter administrativo, ofrecerles una disculpa, por esta vergonzosa omisión, agradecerle a la encargada de despacho de la coordinación administrativa la maestra Dalia por ponerse al día, por avanzar en los no pocos pendientes que se dejaron en distintos momentos, por parte de la coordinación administrativa, ocupada por distintas personas y gracias también a la consejera Carmelita Sibaja, presidenta de la comisión de seguimiento al SPEN por dar continuidad y atender con suma diligencia estas tareas, mi reconocimiento, gratitud y un abrazo cariñoso para Demetrio y para Pablo Benito, quienes han hecho un excelente trabajo, quienes nos han acompañado en distintos momentos en la organización de las elecciones y en el trabajo permanente de carácter cotidiano de este instituto, enhorabuena y pues una disculpa y ojalá que procedan las vistas que hemos solicitado dos consejeras integrantes de este consejo general para que se deslinde



responsabilidad y por supuesto para que tenga consecuencias porque está muy mal que después de situaciones como esta pues parezca que no pasa nada y sí debe suceder, sí debe haber consecuencias, es cuanto, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** esta secretaría ha tomado nota de las solicitudes formuladas por las consejeras Carmelita Sibaja y Nayma Enríquez y procederá en consecuencia. Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-61/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-61/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----



**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como sexto punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-62/2023, por el que se aprueban los formatos de la documentación electoral sin emblemas, el diseño del material electoral, el modelo del sobre voto de diputado migrante o binacional, así como la documentación electoral para el voto de los oaxaqueños residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica: por internet y presencial, validado por el Instituto Nacional Electoral, que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta, el proyecto que hoy se somete a discusión y en su caso aprobación de este consejo general es de suma relevancia, pues se trata de los formatos únicos de la documentación electoral sin emblema y de los materiales electorales, que previamente su diseño ha sido validado por el Instituto Nacional Electoral y que ha llevado todo un proceso de revisión para llegar a la validación correspondiente y, por supuesto, la relevancia es que esta documentación sin emblemas, la documentación correspondiente también al voto en el extranjero y también la correspondiente al material electoral que este acuerdo sea o dé certeza y dé inicio también, por supuesto, a los procedimientos administrativos de licitación correspondiente para garantizar que se tenga en tiempo y forma y con la calidad de vida esta documentación y este material, de ello dependerá que nuestros consejos distritales y municipales cuenten en tiempo y forma con la documentación y material para la integración de cada paquete electoral que será entregado a las presidencias de las mesas directivas de casilla y con ello asegurar la instalación en tiempo de la casilla correspondiente y abonar a la certeza y confianza de la ciudadanía iniciando en punto su instalación; es de tal relevancia que también se está considerando las modalidades electrónicas por internet y por primera vez presencial, para las personas oaxaqueñas que residen en el extranjero y que formen parte de ese listado nominal y puedan ejercer su derecho al voto, es pues este proyecto de acuerdo de relevante importancia ya que estará siendo utilizado el día de la jornada electoral para ejercer el derecho a voto de todas las personas que se encuentren en el listado nominal correspondiente, es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias presidenta, pues como ya lo refirió la consejera Jessica que me antecedió en el uso de la voz, con este proyecto de acuerdo se propone aprobar los formatos de documentación electoral sin emblemas, es decir, como el esqueletito, con el diseño de material electoral, modelo de sobre voto de diputación migrante o binacional aquí habría que hacer la corrección



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

en el rubro del proyecto de acuerdo así como a lo largo de todo el documento porque advierto que se dice reiteradamente voto de diputado migrante y pues nada nos gustaría más que fuera una diputada verdad, así como la documentación electoral para el voto de, aquí también hacer la revisión, voto de oaxaqueños dice, residentes en el extranjero, habría que revisar porque es ciudadanía oaxaqueña o oaxaqueñas y oaxaqueños residentes en el extranjero, invito al personal de la dirección de organización electoral a consultar el manual de lenguaje incluyente que tiene este instituto, fue aprobado cuando presidía yo la comisión de género, por lo tanto, pues también es obligatorio el uso del lenguaje incluyente para evitar la discriminación y el sexismo, por una parte, por la otra, como les refería en esta ocasión pues se propone aprobar ya todos estos formatos con los cuales se va a estar trabajando a lo largo de los siguientes meses, desde la dirección ejecutiva de organización y, por supuesto, del consejo general y quiero hacer énfasis específicamente a la reutilización que se va a dar a material electoral, como son las urnas utilizadas en el proceso electoral ordinario 2021-2022, las mismas que ya han sido revisadas y se encuentran en condiciones para hacer utilizadas en este proceso electoral local ordinario, si bien se trató de la elección de la gubernatura, dada la cercanía entre un proceso y otro, dicho sea de paso que bueno que ya se están homologando las temporalidades en todos estos procesos que nos van a evitar este tipo de situaciones, dada la cercanía de un proceso con el otro pues existe la posibilidad de reutilizar 5450 casillas urnas de las que fueron utilizadas en el proceso electoral ordinario inmediato anterior, esto pues incluye las bases porta urna mamparas especiales, bases de cancel electoral y pues esto es una ventaja que vamos a tener en este proceso electoral y hago referencia a ello porque cuando presidí la comisión de organización electoral, que acaba de terminar sus funciones, trabajé con la maestra Alejandra de cerca el procedimiento de desincorporación y destrucción de material de documentación electoral, así como el de desincorporación y conservación del material electoral, en ese sentido, es propiamente que tenemos resultados al día de hoy, va a ser posible utilizar estas urnas como ya hice referencia, lo único que se va a aplicar adicionalmente es como una parte, una pestaña ahí con la cual se va a cubrir todo lo relacionado, todo lo que se refiera, diga “elección de la gubernatura” para efecto de que queden debidamente identificadas cada una de las urnas como de diputaciones o concejalías a los ayuntamientos, de acuerdo con la elección de que se trate, en este sentido y adicional a ello en mi intervención quiero aprovechar para, el proyecto de acuerdo se refiere que el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto en ejercicio de sus atribuciones, empiece ya con los procedimientos para la adquisición de documentación y material electoral, quiero hacer énfasis en este, toda vez que como se trata de un proceso electoral concurrente en que por primera vez todos los estados de la República Mexicana tendrán elecciones, pues implica ahí la complejidad de hacer el apartado con las empresas que van a realizar el material electoral que nos haga falta, así como la documentación electoral, recordemos que en el país son realmente muy pocas las empresas que se dedican a ello ya que requieren de diferentes estándares de calidad, como



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

sabemos, por ejemplo, la documentación electoral tiene más candados de seguridad que un cheque de banco y por ello es que son pocas las empresas que se dedican propiamente a ello. En ese sentido, pues sí quiero hacer énfasis en la necesidad de que el comité de adquisiciones se ponga manos a la obra y pues podamos tener en tiempo y forma las licitaciones, los procesos de licitación para tener ya de manera definitiva las empresas con las que estaremos trabajando estos materiales y documentación electoral para este proceso electoral, para esta jornada, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera alguien más quiere hacer uso de la voz, la Consejera Zaira, adelante. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias Presidenta, coincido con la Consejera Carmelita que me antecedió en el uso de la voz en las observaciones en el cuerpo del acuerdo se habla de Diputación Migrante y bueno en la normativa local pues es Diputación Migrante o Binacional, también sumarme al llamado de este exhorto, al Comité de Adquisiciones, porque es bien importante, el cumplimiento con los plazos, digamos es casi un acuerdo tripartita, no podríamos desfasarnos bajo ninguna circunstancia, en cualquier fase del procedimiento y me parece que hay que prestar mucha atención para llegar a buen puerto, no voy a repetirlo ya comentado por la Maestra Carmelita, pero sí es dado algunos incidentes que hemos tenido en la instalación de los Distritales, hay una preocupación cuando se trata de documentación y material electoral, me parece que eso es relevante y adicionalmente en el caso del anexo, el cual se identifica como anexo VTMX, electrónico también, la boleta de la elección de Diputaciones Local digital dice, Diputación Migrante, me parece que en el caso de Oaxaca, tendría que decir, Diputación Migrante o Binacional como lo establece la norma, no obstante entiendo que ya tiene el visto bueno del Instituto Nacional Electoral, pero este anexo dice Diputación Migrante, digamos si nos apegáramos a la norma, tendría que decir Binacional, no obstante como ya lo referí tenemos la observación del INE es digamos es un trabajo de colaboración, sin embargo, quería colocar o al menos cual fue, que se nos compartiera, si esto fue considerado o por cuestión de diseño no se incluye y me parece que sería importante contar con esa información para mayor certeza, muchas gracias Presidenta.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Consejera alguien más quiere hacer uso de la voz, si no hay más intervenciones le solicito a la Secretaría someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-62/2023, como ya ha sido referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Iulio Almaráz Santibáñez?. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**



**manifestó:** a favor con las observaciones modificadas que hizo la consejera Sibaja, respecto a la radicación del genérico masculino por favor como lo mandata la Constitución manejo de lenguaje incluyente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (a favor). Perdón aunque debo manifestar que no se respondió mi pregunta gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Quiere formular su pregunta, es que no la escuchamos. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Hace un momento había formulado, si había una explicación de porqué el documento de anexo VTMX electrónico no contenía la palabra Binacional y solo contenía Diputación Migrante?. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Ya estamos en votación. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** estamos votación ya estamos en votación. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** continuamos con la votación Consejera y hacemos la revisión se le contestará por escrito le contestamos por escrito, Consejera, continuamos con la votación. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** ok a mí me preocupa porque es un tema de aprobación de documentación entonces acompaño el acuerdo con las modificaciones y en contra de este documento ya que no contiene Binacional que está como establecido en la norma, dado que no se me han dado las explicaciones de porqué se omite si es cuestión de diseño o cuestión del envío, es cuanto gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Gracias Consejera tomamos nota, Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-62/2023 ha sido aprobado por unanimidad de votos con manifestación particular de la consejera Zaira Alhelí Hipólito López. -----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como séptimo punto en el orden del día tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-63/2023, por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de 107 Consejos Municipales Electorales, que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024** es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante Consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias estamos en el punto seis verdad, no siete, perdón es el de las propuestas, gracias solamente referir que este dictamen que contiene la integración de los 107 Consejos Municipales pues es la culminación de todo este trabajo que se ha realizado una vez que inició el Proceso Electoral, se emitieron estas convocatorias para integrar los Consejos Distritales y Municipales y como bien sabemos tuvimos que hacer una segunda convocatoria, para el caso de los Municipales, derivado de la baja participación en algunos Municipios, por lo tanto se iban a eso es una cuestión que habíamos comentado, que iban a terminar confluyendo estas integraciones de las dos convocatorias, precisamente en el momento en el que lo revisara la Comisión, que fue el día de ayer, y ahora que se nos presenta a consideración del Consejo me parece de la mayor relevancia, que ya se pueda contar con estos Consejos Municipales, me parece que no se van a instalar, los que quisiéramos esto puede deberse a distintos factores, en un histórico de los que no hemos instalado este número que no instalaremos, pues superan estas cifras, acuerdo más o menos que se hablaba de un del 38 si no me equivoco, por ahí que no se habían instalado quizás un poco más pero en este caso creo, que bueno diversas situaciones quiero pensar, fueron causa de algunas bajas participaciones es una situación que deberemos de solventar, considero que nuestra obligación pues es culminar este proceso, instalar los Consejos de designar e instalar los Consejos Municipales y cumplir con todas las obligaciones que tenemos para organizar estas elecciones, sigo teniendo la confianza que así será el trabajo colegiado el trabajo, de la Dirección de Organización en este caso y también en este caso de los Consejos Municipales, creo que será muy oportuno para realizar distintas actividades del Proceso Electoral, adelanto que acompaño el sentido de este proyecto de que se nos presenta para aprobar estos dictámenes e integrar estos Consejos Municipales, me parece que hemos elegido los mejores perfiles, los perfiles idóneos y cumplido también con los criterios que están establecidos en la propia convocatoria, no es un asunto sencillo aún con esta baja participación



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

en algunos municipios también es importante resaltar que muchos municipios, hubo una alta participación de personas que en este caso han cumplido con distintas etapas, realizaron un examen, tuvieron estuvieron sujetas y sujetos a valoración curricular se realizó también entrevista y finalmente se realizó un trabajo colegiado que da cuenta con esta posible integración de los Consejos Municipales, para mí es una buena noticia que haremos a esta parte del Proceso Electoral vendrán más adelante actividades que realizar y las cuales necesitarán del apoyo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales y por lo tanto me parece de la mayor relevancia, creo que se debe, de dejar de observar el tema administrativo, para que también tengan todos los insumos necesarios, para realizar adecuadamente sus funciones y en este sentido estaremos, estaré en mi caso particular y también el colegiado, pues muy atento y atentas a que se cumplan con estas características, quisiera proponer en virtud de que las circunstancias del Consejos, de los Consejos Distritales eran un poco distintas, en los días de su aprobación y en estas mismas los contextos que se suprimiera el punto acuerdo quinto en el cual se establece que se rendirá protesta al término de la presente sesión extraordinaria urgente hemos platicado al interior de colegiado y esto será posible el día de mañana si no me equivoco entonces solamente pues a efectos de que sí se va a realizar esta actividad pero no al término de esta sesión propongo que se suprima este punto o en su caso si hay otra propuesta, pues que se modifique pero mi propuesta sería suprimirlo y con eso creo que quedaría, a las personas que en su caso sean designadas les deseo el mayor de los éxitos, han llegado hasta esta fase, por sus méritos propios y por todo el tesón y la capacidad que han demostrado a lo largo de este de estas dos convocatorias, para la integración de los Consejos Municipales y obviamente, pues también estaremos realizando en fechas posteriores pues estas estos de inducción y de capacitación tan necesarios para que también sepamos que cuentan con los insumos y también tengan todas las herramientas y capacitación necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Consejero, adelante representante del PAN y después la Consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz del Representante del Partido Acción Nacional, manifestó:** Gracias presidenta, buenas noches, el motivo de mi intervención es reiterar el tema de qué pasará con los 46 Municipios que no contarán con un Consejo Municipal, esta representación si solicita este un informe una justificación de cada uno de esos Municipios, estoy seguro que hay situaciones técnicas que sobrepasaron este al Instituto pero sí sería bueno (se suspendió el audio) es el sentido de mi intervención. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor representante, adelante Conejera Jessica. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias Consejera Presidenta, yo quiero también comentar que el contenido de este proyecto de acuerdo en donde se someten a votación previa discusión la integración de los 107 Consejos Municipales y para que la ciudadanía conozca parte del procedimiento, de manera muy



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

breve, quiero expresar que fue un procedimiento que se guio por la convocatoria, como bien lo señaló mi colega el maestro Alejandro Carrasco, se trataron de dos convocatorias, en donde inclusive se llevó a cabo una difusión estratégica, en aquellos Municipios donde no contábamos con el suficiente número de personas aspirantes, fue bastante complejo que todas las sedes Municipales la 153, se pudiera tener el número suficiente no solamente para los cargos propietarios sino para las suplencias y la lista de reserva en su caso, de tal suerte que al final del día, solamente pudimos integrar 107, considerando también personas de como lo establece el mismo Reglamento de Designaciones de Órganos Desconcentrados que rige este Instituto, personas que estuvieran ya sea en el Distrital, en lista de reserva o en suplencias y también de Municipios vecinos este Consejo General realizó intensas jornadas de trabajo, para realizar para llevar a cabo esta integración y e se hicieron los esfuerzos necesarios y suficientes para consultar a las personas aspirantes de otros Municipios o Distritales que quisieran participar como propietarios o propietarias de estos órganos desconcentrados ahora bien, también me gustaría comunicar a la ciudadanía que no solamente se consideran los criterios que se establecen en la misma convocatoria, sino que también el artículo 8 del Reglamento de Designaciones de Consejerías, establece que también existe aparte de las etapas de registro, de examen de conocimiento, de revisión curricular de la misma entrevista, también se consideran otros instrumentos que son valiosos, para evaluar el perfil y esto lo permite el mismo artículo octavo, de este Reglamento que rige el Procedimiento para las Designaciones de Integraciones de los Consejos Distritales y Municipales, fue valorado cada perfil y se fue integrando considerando en algunos casos la mayor experiencia y en otros Consejos, donde no teníamos personas con experiencia en materia electoral, consideramos también aquellos impedimentos legales que no permitían a la persona aspirante integrar y que se encuentran regulados por la norma electoral local se hizo también un cotejo y una revisión con la junta local del INE en el Estado de Oaxaca, donde también nos compartió datos sobre algunas aspirantes que ya estaban laborando, en el Instituto Nacional Electoral o bien que ya conformaban sus Consejos Distritales, se realizó toda esta revisión puntual y el resultado son estas 107 propuestas para integrarlos, yo para finalizar ya mi intervención si tienen a bien, yo propongo que se incluya un punto de acuerdo donde se señale una intensa difusión de la integración de estos 107 Consejos Municipales en todo el estado para que la ciudadanía conozca que ya cuentan con estos Consejos Municipales, conozcan quiénes son seguramente los podrán identificar en algunas localidades como sus vecinos o vecinas en algunos casos y que sea por las redes sociales de este instituto por la página oficial y en su caso también si pueden ser incluidos en su momento en los tiempos oficiales de radio y televisión, que se asigna a esta Autoridad Electoral, así también solicitaría que dentro de este punto que se estaría incluyendo o adicionando se considere que la información también sea difundida en formatos accesibles y con diseño universal, para que las personas con discapacidad, se encuentren en posibilidades de conocer el contenido de este proyecto de acuerdo y considerando también que dentro de nuestros Consejos Distritales, contamos y Municipales contamos con la diversidad sexual y de género, personas de la población LGBT, personas con discapacidad, personas indígenas, personas afromexicanas, personas adultas mayores y jóvenes, es de resaltar que existe ya la integración y la inclusión de



las diversidades, como una acción afirmativa en medida de las posibilidades también de las personas que se han registrado y que esperamos que sea el inicio de una mayor inclusión en los siguientes Procesos Electorales es cuanto Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, Consejera hay alguna otra intervención?, adelante representante del PT. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo, manifestó:** Gracias Consejera Presidenta, buenas noches Consejeras, Consejeros, compañeros, compañeras, compañeras representante de ciudadanía que nos acompaña, en esta transmisión, el motivo de mi participación este se destinará de la siguiente manera en primer lugar me gustaría reconocer, la labor que realizaron cada uno de los integrantes, para hacer la presentación de este proyecto de acuerdo, como el dictamen correspondiente, porque detrás de estos trabajos hay un gran esfuerzo, en horas de estrés, de sueños en las cuales este tuvieron, que revisar currículos, expedientes completos, para poder llegar a esta determinación es evidente que mu muy probable que se apruebe las propuestas, que aquí se presentan estamos hablando de 107 Consejos Municipales, en consecuencia pues es enhorabuena para los compañeros que aquí se han designado, en ese sentido pues la segunda, mi segunda intervención, sería en el sentido de exhortar a los compañeros que vayan a tomar protesta como en su momento el Consejero Carrasco, lo refirió probablemente sea el día de mañana, para que al momento de actuar se conduzcan bajo los principios rectores de que rige, todo Proceso Electoral por parte de esta Representación ya sea a nivel Municipal, que en su momento designaremos o nombraremos nuestros representantes municipales, pues encontrarán siempre un aliado, con quien podrán contar al momento de llevar a buen cause el proceso, que nos ocupa y de la misma manera estaremos pendientes de cada una, en caso de que se considere que no se está respetando en su momento, ya sea la normativa electoral, local o en su caso la Federal, se acudiría a los órganos Jurisdiccionales le digo, esto es con el único fin de poder llevar y darle a la ciudadanía, la certeza de que el Proceso Electoral va a ser una de las más este una de las esperadas que en la democracia se vería, fortalecida como tercera parte, sí es preocupante para esta representación y quería externarlo en ese sentido que estamos hablando de 46 Consejos Municipales, que no podrían instalarse en su momento han referido por cuestiones este prácticas o algunas este cuestiones que se trata de elecciones concurrentes o existen convocatorias que se emitieron en su momento y por esos momento, por esas razones se previó o se evitó la mayor participación, por parte de la ciudadanía pero sí estamos hablando de un número importante, creo que es el momento, es la etapa idónea para hacer una evaluación de qué hicimos de qué nos faltó hacer, qué hicimos mal, sino qué nos faltó hacer, si las propuestas fueron pocas atractivas en relación a otras propuestas y en su caso hubieron este convocatorias de Procesos Federales, qué es lo que nos faltó, como este organismo este público o como Organismo Electoral, para que nuestra propuesta, nuestra convocatoria fuera más atractiva, refiero que hicimos mal en entendido que como Partidos Políticos e integramos este Consejo General entonces es creo que es el momento de hacer esa evaluación de preguntarnos de decir, de qué manera podemos mejorar, no con el fin de denigrar o de menospreciar el trabajo que se realizó estamos hablando de 107 este Consejos Municipales, pero creo que



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

sí este no estaría de más o no estaría mal, hacer esa evaluación para poder llevar a buen cause esta lección, le digo estamos hablando de una tercera parte prácticamente si dividimos este 153 la tercera parte, estamos hablando de 51 entonces 46 estamos hablando de 46 Consejos Municipales que no podrán instalarse y por qué es preocupante para esta representación, porque los Consejos Municipales es el ente o el Organismo Electoral más cercano a la población o a los Candidatos o Candidatas del Municipio, me podrán decir en su momento podrán acudir a los Consejos Distritales, es cierto, eso no está a discusión pero yo creo que no estaría de más que cada Ciudadano, Ciudadana, Candidato o Candidata que tiene la inquietud de alguna duda, en específico en Materia Electoral la presentación de alguna queja o alguna información referente al Proceso Electoral, que tuviera la oportunidad de acudir directamente en el Consejo Municipal, en su territorio en específico y no tener que trasladarse de su cabecera municipal agencia o núcleo proporcional, hacia el Consejo Distrital, para poder realizar esas actividades inherentes al Proceso Electoral, entonces de esa manera por esas razones es preocupante y externamos esa inquietud, probablemente en sus momentos realicen o emitan el acuerdo correspondiente donde se realicen las fundamentaciones o motivaciones, que nos ayuden a entender o solventar la manera en que se va a poder, solventar la no instalación de estos Consejos Municipales, pero sí, es preocupante en ese sentido y quería asentarlo, sería cuanto Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias señor representante, alguien más quiere hacer uso de la voz, adelante representante del PRD. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución y Democrática, manifestó:** Gracias Consejera Presidenta, buenas noches a todos, coincido con lo que se ha expresado son siete Consejos Municipales, entendemos todo el trabajo que conlleva, las evaluaciones de todo el proceso que se hicieron durante la primera y segunda convocatoria y entendemos, que es mucho trabajo, lo que ha hecho el Instituto, entiendo también, la poca participación, es lo que se está reflejando ahorita en la instalación como Partidos Políticos, decimos hoy faltan 46 sí, pero parte de eso es porque la gente no ha decidido participar, en la integración de los Consejos, yo creo que aquí coincido con lo expuesto, mi compañero representante del PT, que había que analizar e innovar estrategias, para hacer más atractiva, la participación de la ciudadanía, ya que de ellos depende la democracia, coincido que es el punto más más cercano a la ciudadanía, en cualquier momento acudir al Consejo Municipal y ellos son los que preparan instalan y obviamente, vigilan todo el desarrollo del proceso que se lleva a cabo y a mí me queda esa parte clara, habría que hacer un análisis más profundo sobre qué no que está mal, yo haría más bien, la propuesta de qué estamos dejando de hacer qué nos falta hacer, qué podría hacer más atractivo, para reactivar la participación ciudadana y con esto cierro, en caso de que sea aprobado, que así va a ser, hacer un exhorto a todas las personas que están designadas para conducirse con ética honradez y profesionalismo en todas y cada una de las actividades que se les han encargado, en este momento es cuanto Consejera Presidenta.-

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias señor representante, adelante Consejera Carmelita y después representante de Nueva Alianza. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Muchas gracias Presidenta nuevamente en el uso de la voz, para referirme al punto que en este momento se pone a consideración del Consejo General, una de las actividades de trascendencia para el desarrollo de la Jornada Electoral y pues tiene que ver precisamente con la designación de las personas que estarán integrando los Consejos Municipales, estamos hablando de 107, Consejos Municipales Electorales que entrarán en funciones, tomarán protesta, en un primer momento y posteriormente entrarán en funciones, así como la lista de reserva como ya han referido mis colegas consejeras y consejeros electorales, llegar hasta esta etapa, ya de una designación, debe ser eh motivo de congratulación, para las personas que de ser aprobado este proyecto de acuerdo, que yo preveo que así será, estarán integrando estos Órganos Desconcentrados del Instituto, que tienen como tarea fundamental la Organización de la Jornada Electoral, en su Municipio, las elecciones son organizadas por la ciudadanía y para la ciudadanía, en este sentido las personas que están integrando estos Consejos o que se propone integren estos Consejos Municipales pues son personas que residen en estos municipios y que son conocidas, por las vecinas, los vecinos, así mismo conocen a las personas, que se van a estar postulando en las candidaturas, las personas que estén en las representaciones de los Partidos Políticos y esta es una forma también de dar certeza y legalidad, a cada una de las etapas que se desarrollan para efecto de que el día 2 de junio tengamos en nuestras, en los lugares correspondientes, las casillas que a la espera, de que sean depositadas nuestras boletas, estas personas que llegan hoy hasta esta etapa pues pasaron por un examen, una entrevista, una valoración curricular, en todas y cada una de estas etapas participamos de manera directa, de manera activa, las personas que integramos el Consejo General, en este sentido no solo las Consejerías Electorales, sino también las Representaciones de los Partidos Políticos quienes estuvieron dando acompañamiento y seguimiento puntual a todas y cada una de las etapas y, en ese sentido pues hemos elaborado estas propuestas, de manera colegiada en mesas de trabajo, que nos han llevado, varios días, horas, noches y madrugadas, para llegar a estos resultados, como ya es referido o he referido en intervenciones anteriores específicamente, en la anterior relacionada con la integración de los Consejos Distritales, el tener la máxima calificación no se traduce en ocupar la presidencia del Consejo Municipal, o la Secretaría, una Consejería o la Suplencia Adicional a ello, es de mencionarse que si bien se realizan diferentes etapas, se superan diferentes etapas, que van dando puntajes, de calificación a las personas aspirantes, este solo es una parte de los elementos que se consideran para la integración de los Consejos Municipales, hay cosas que valoramos que están relacionadas por ejemplo, con el desempeño de estas personas, en la integración de algunos Consejos ya sea Municipales o Distritales anteriores, de nada te sirve tener un 10 en el examen o 30 puntos o 60 puntos finales o la máxima calificación, si previo a la Jornada Electoral renunciaste ya no concluí con el ejercicio de tu cargo, no por una o si se generaron conflictos al interior del Consejo, por alguna situación entonces también son estas ponderaciones, de carácter político, pero objetivas que realizamos al interior del Consejo General para hacer estas listas, estas integraciones, estas propuestas ha sido un proceso bastante complicado porque tuvimos un situaciones curiosas, ahí con Municipios por ejemplo como Oaxaca de Juárez o Santa Cruz Xoxocotlán en los que se alcanzaron records



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

de participación históricas nunca antes las habíamos tenido en este Instituto, pero también tuvimos otros municipios, en los que la participación disminuye y en los que reiteradamente no contamos con el registro de aspirantes, no aún cuando se lanzó una segunda convocatoria, se ampliaron plazos personal del Instituto de la de la Dirección de Organización, recorrió se distribuyó, en brigadas a lo ancho y largo del Estado, para efecto de acopiar, de registros, hay municipios en los que lamentablemente, pues no es posible la integración de estos Consejos y es bien triste la verdad, porque en muchos de ellos tenemos únicamente cinco registros y con estos cinco registros o sea hubo el interés de cinco personas por formar su órgano desconcentrado pero no, nos es suficiente, para la integración mínima de un Consejo, con seis personas propietarias, entonces la verdad es que esta parte, nos ha resultado bastante complicada y bastante triste yo creo que ahí queda una tarea para mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales, que continuarán en el ejercicio del cargo nosotras ya nos vamos como ya es sabido, pero quedan estas tareas, en ese sentido por una parte, por la otra quiero dirigirme en este momento a las personas que van a resultar, aprobado el proyecto de acuerdo serán designadas y estarán en el ejercicio del cargo, en la integración, en la conformación del Consejo Municipal Electoral, como lo dije al inicio de mi intervención este logro es únicamente de ustedes, se debe al esfuerzo a la dedicación, que han realizado a lo largo de todo este procedimiento de selección y pues en el caso de las personas que repiten y que ya tienen varios Procesos Electorales, con nosotros pues también se debe al esfuerzo al empeño a la dedicación y a la participación, con la que han desempeñado su cargo en Procesos Electorales anteriores o en integraciones anteriores, en ese sentido les invito a que ejerzan su cargo con autonomía, con independencia, no le deben este cargo a ninguna representación de partido político, no son propuesta de nadie ni de las consejeras, ni de los consejeros, ni de la Directora de Organización como tampoco de la Presidenta del Instituto, esta votación se toma en colegiado no somos siete personas las que votamos en este Consejo General y quienes estamos depositando nuestra confianza en todas y cada uno de ustedes y con la con la firme convicción de que van a desarrollar a desempeñar su cargo con mucha estatura y van a conducir los trabajos al interior de sus colegiados de manera autónoma y que con esto van a darle certeza, a la elección a los resultados de la elección en sus municipios, ya tendremos más adelante mesas de trabajo directamente con ustedes así como las hemos tenido con quienes integran los Consejos Distritales, estaremos dando también acompañamiento y seguimiento a este las tareas que van desempeñando al interior de sus colegiados y nada únicamente me resta felicitarles por este logro, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Ah Sí perdón representante Nueva Alianza y después la consejera.-----

**En el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza José Manuel Luis Vera, manifestó:** Presidenta muy buenas noches a todos y a todas Primeramente quiero reconocer no felicitar porque es parte de la obligación de este consejo esta integración de asignación de la integración de los consejos municipales pero sí reconocer la labor el esfuerzo que se ha realizado para llegar a esta etapa que sin duda alguna este acuerdo que hoy se pone a consideración del Consejo es un acuerdo trascendental en el

proceso electoral no es un acuerdo de mero trámite me parece que es una piedra angular es la columna vertebral también del desarrollo del proceso electoral en lo municipal, porque estas personas que se proponen van a tener a su cargo precisamente el desarrollo vigilancia y la operación del proceso electoral en lo municipal y por eso creo que tiene una trascendencia y reviste una importancia bastante significativa y quiero reconocer que a este consejo porque como bien lo han referido quienes me han antecedido en el uso de la voz ha sido una jornada para aquellos que tuvieron a cargo todo, estas etapas esta designación, pues de horas este con mucho trabajo mucho esfuerzo, revisar expedientes revisar nombres revisar 153 municipios, bueno que ahorita son 107, faltan algunos pero me parece que ha sido una labor este titánica y eso es de reconocerlo, pero en lo general nosotros, esta representación del partido Nueva Alianza Oaxaca acompaña esta propuesta, este acuerdo en lo general pero en lo particular me parece que hay cositas ahí que tendríamos que revisar, apenas el día de ayer pasó a comisión este acuerdo con las propuestas el día de ayer conocimos los nombres de las personas que ya estaban propuestas en los cargos y hoy ya se somete a consejo y hemos estado haciendo también una revisión puntual de cada uno de la de las personas de las propuestas que se están haciendo porque nos interesa mucho que se cumplan con los principios rectores en materia electoral sobre todo en el tema de imparcialidad me parece que es un principio fundamental para este proceso porque eso va a garantizar que aquellas personas que lleguen a tener el voto de la ciudadanía deben de estar cubiertas con el manto de la legitimidad y eso se logra solamente si se cumplen con los principios rectores como la imparcialidad y en términos particulares quiero referirme que hemos detectado dos casos bueno son cuatro casos pero dos municipios, por ejemplo en Jalapa de Díaz detectamos ahí una persona que trabaja en el ayuntamiento y que parece ser que no nos garantiza o consideramos que no garantiza la imparcialidad por lo mismo. porque es militante de un partido político y este trabaja en el ayuntamiento y está propuesta para integrar el consejo municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, en el caso también de la Villa de Etla encontramos ahí dos personas que igual pudieran tener algún impedimento legal lo estamos revisando estamos recabando las pruebas porque también no solamente se trata de señalar sino también hay que demostrarlo y nos reservamos ese derecho de que en su caso si de ser así consideramos pues haremos, pero en lo general me parece que todas las personas que han sido propuestas cumplen con todos estos principios rectores, hay mucha experiencia hay mucha gente que ha estado al frente de los consejos municipales que ha aportado mucho a la democracia oaxaqueña y felicitamos desde luego a todos ellos que se interesan en participar en estas tareas democráticas porque efectivamente lamentablemente ha habido mucho abstencionismo no solamente al momento de votar sino también en la participación de estas etapas de integración de los consejos hay un reto todavía no se ha culminado faltan 46 municipios que se tendrán que redoblar esfuerzos no sé si se tengan que hacer alguna otra convocatoria o qué va a pasar, pero sí también nos preocupa estos 46 municipios que están pendientes porque efectivamente como lo comentaba en



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

un principio pues es la columna vertebral de proceso electoral en lo municipal pero en términos generales acompañamos el proyecto, felicidades, felicitaciones a las personas que ya vienen propuestas sin duda alguna confiamos y estaremos vigilantes también de su desempeño pero confiamos en que habrán de representar dignamente el cargo que hoy se les otorga no solamente por este consejo sino me parece que también por la de la ciudadanía oaxaqueña los vecinos que tienen que van a tener que cuidar precisamente los votos de sus vecinos y bueno pues este no es una tarea fácil, es un cargo muy muy importante que tienen en sus manos y vamos a estar vigilando y también les pediríamos a este consejo que acompañen a estas personas en Capacitación en todo que hay dudas de repente la ley electoral se va actualizando, los criterios en las sentencias electorales se van cambiando y sería bueno también darles también ese apoyo por parte de este consejo de darles esa capacitación de darles esa instrucción para que puedan desempeñar su cargo de la mejor manera porque al final del día creo que beneficia a todos y a todas, así es que enhorabuena una felicitación a todas todas aquellas personas propuestas y sería cuanto consejera presidenta. Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor representante, Adelante Consejera. Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada Manifestó:** Gracias muy buenas noches en este punto que nos ocupa y que tiene que ver con el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de 107 consejos municipales electorales para la Organización de las elecciones de este proceso me pronuncié como integrante de la comisión de organización y capacitación electoral y vinculación con el INE en su momento respecto del trabajo minucioso que realizó este consejo general en el análisis de la idoneidad de las personas que integrarían o que se proponían para eh integrar estos órganos municipales a la luz de haber aprobado, haber pasado las etapas previstas en la convocatoria para ser consideradas en esta lista de análisis desde luego como ya se ha referido en esta mesa estamos en posibilidades de instalar 107 de 153 no es deseable pero es explicable porque tenemos estos números no es la primera vez que nos faltan consejos municipales, eso debe reconocerse es grave que han incrementado la cantidad de Consejos que no pueden instalarse y hay muchas razones, comentábamos en sesión de comisión y no lo hice yo, lo hizo la consejera Hipólito que había que revisar también las condiciones de competencia que hay con otras instituciones que también han lanzado convocatorias y de personas que pues optan por acudir a las convocatorias del INE y del INEGI y bueno pues en este sentido Por supuesto que hay una merma importante no para el Instituto electoral para el IEEPCO, yo quiero hacer una mención especial y un agradecimiento muy especial para las personas que se inscribieron que atendieron a la convocatoria del instituto de nuestro instituto que participaron en todas las etapas, que aprobaron que se mantuvieron atentas del llamado del instituto para ir avanzando en este proceso de acuerdo con las etapas previstas en la convocatoria a todas y todos ellos muchísimas gracias y de ser aprobado este proyecto de acuerdo que advierto que así será pues desde luego me corresponde como consejera electoral y como integrante



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

del árbitro a nivel Estatal electoral quiero recomendarle en el ejercicio de su encargo pues bajo los principios de la función electoral, no solo eso, que recuerden de manera permanente que este consejo general, la comisión está haciendo un ejercicio de traslado de confianzas estamos depositando nuestra confianza en su trabajo ustedes a nivel municipal serán las personas que se harán cargo de lo que no podemos hacer desde oficinas centrales el consejo general ustedes son la autoridad allá en los municipios y en este sentido Pues bueno desde luego se convierten también en extensiones del Consejo general y de los consejos distritales yo confío en que harán un trabajo serio y que se ajuste a los estándares de responsabilidad de compromiso institucional con el IEEPCO con ustedes mismas con ustedes mismos y desde luego con la ciudadanía voy a reiterar lo que hemos mencionado en otros momentos y que justo hace unos minutos señaló la consejera Carmelita Sibaja y que tiene que ver con que esta lista esta integración que propone la comisión al consejo general y que está ahorita a nuestra consideración es una lista que se integró con la participación de las siete consejerías de este consejo general no hay menciones especiales no hay encargos por parte de nadie fue una discusión franca fue una discusión interesante fue un análisis muy robusto agotador también porque fueron muchísimos días con sus madrugadas estudiando cada uno de los perfiles no le deben a nadie nada nada esta decisión se tomó en Mesa de consejo general se estudió con el acompañamiento de la directora y equipo de la dirección de organización para el análisis de la idoneidad que cada una que cada uno tiene para el ejercicio del cargo en el colegiado municipal y que bueno estos son los resultados que tenemos sabemos que hay perfiles que se inscribieron que participaron, pero como lo hemos dicho en no pocas ocasiones en el caso de los distritales y también en el caso de este mismo proyecto analizado por la comisión por supuesto que hay distintos atributos habilidades y capacidades que se toman en cuenta para determinar la idoneidad de esas personas que van a ejercer el cargo sus experiencias pasadas sus participaciones pasadas en la forma en que se condujeron cuando participaron incluso de las personas que no han estado participando y que están incursionando ahora personas jóvenes personas que acreditan alguna condición para beneficiarse de las acciones afirmativas que hemos previsto para la integración de estos órganos municipales y en ese sentido pues bueno hemos hecho análisis e incluso en materia de paridad donde nos ha sido imposible hacer integraciones porque han participado cinco hombres y una sola mujer hemos hecho compensas en otros donde tenemos mayoría de mujeres y hemos tratado de equilibrar en términos de paridad en la bolsa general son pocos los casos en los que no lo hemos logrado y desde luego sí coincido con la consejera Carmelita Sibaja nos resulta triste, penoso que tengamos estas condiciones estamos hablando de 46 consejos municipales que en su momento pues habrán de atraerse porque pues no se pueden integrar porque tenemos cuatro registros, tres registros, cero registros, o sea hay una cantidad importante de datos ahí que nos han impedido materialmente integrar los órganos municipales y esto de verdad que lo lamentamos muchísimo ustedes no lo saben y yo no se los voy a platicar pero Hubo quien lloró, no hubo quien lloró que estuvo a punto de las lágrimas, así de jalarse los pelos, porque la verdad es que sí estaba muy difícil y esto que estamos haciendo ahora el análisis que estamos realizando a este proyecto en este momento la verdad es que hubiéramos deseado que fueran más tenemos 107 y de estas 107 consejos municipales que estarán a punto de integrarse yo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

confío en que harán un gran trabajo este consejo general ha contraído el compromiso de dar seguimiento puntual cercanías a los consejos distritales y a los consejos municipales como habitualmente lo hacemos estaremos muy de cerca revisando su actuación eh atendiendo a sus inquietudes escuchando sus propuestas ya realizamos un primer encuentro con presidencias y secretarías distritales y muy seguramente vamos a hacer un ejercicio similar con integrantes de Consejos municipales no le deben nada a nadie a ninguna consejería integrante de este consejo general a nadie de los distritales a nadie de la dirección a ningún partido político a ninguna actora actor político a ningún servidor público de ningún lado de ningún lado está muy difícil que nos gobiernen aquí está muy difícil muy complicado entonces, enhorabuena yo les deseo mucho éxito, estoy a sus órdenes las puertas de mi oficina están abiertas y confío en que harán un gran trabajo cuando adviertan que no podrán hacer un gran trabajo de manera institucional y muy responsable háganoslo saber yo confío en que concluirán con su encargo, que no nos dejarán a medio camino que no traicionarán la convicción democrática que les hizo nuestra convocatoria y que concluirán con el proceso electoral como es deseable y es esperable y como se lo merece la ciudadanía de Oaxaca. Enhorabuena y muchas gracias es cuánto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera, adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:**-----

Muchas gracias presidenta. Espero se me escuche y si no se me escucha por favor hángamelo saber no quisiera que otra vez se ignorara alguna pregunta o alguna intervención por fallas técnicas, yo quisiera Iniciar mi intervención pues estableciendo que de un total de 1227 personas registradas 892 fueron nombradas como consejeras y consejeros municipales para este proceso electoral ordinario de las cuales 508 son mujeres y 384 hombres, también se eligieron 52 mujeres presidentas y 68 secretarias quienes forman parte de estas medidas que ha implementado el Instituto además pues de la establecido en la constitución en materia de paridad en acciones afirmativas contamos con 167 personas que se autoadscriben como indígenas siete personas adultas mayores tres personas de la diversidad sexual, 20 jóvenes, 25 afromexicanas, dando un total de 222 personas dentro de la acción afirmativa como había explicado cuando discutíamos el acuerdo respecto a los consejos distritales la acción afirmativa en materia indígena pues tiene complicaciones que es e distinguir cuando se autodescribe, cuando se habla y cuando se pertenece a un poco indígena yo solo quisiera destacar pues brevemente algunos datos en el caso de la población afromexicana por ejemplo en la presidencia tenemos a tres mujeres y dos hombres y en la secretaría a una mujer en las personas indígenas tenemos 12 presidentes y 11 presidentas 11 secretarias y seis secretarios en las personas jóvenes tenemos un presidente y dos mujeres secretarias y dos hombres secretarios entonces esta distribución es equitativa tanto en la integración como en las presidencias es deseable que el número incremente ya se ha manifestado que de los 107 pues ha sido un trabajo muy complejo para el consejo general, de las personas que se autoadscriben a un pueblo indígena destacan es el pueblo zapoteco, el pueblo mixteco y el pueblo mazateco lo cual pues coincide en el caso del pueblo mazateco la zona en la que se encuentran más municipios que se rigen por el sistema de partidos políticos y en la región

también donde pues está asentado el pueblo zapoteco y el mixteco entonces digamos es relevante contar con esta información respecto a Pues a las personas que pertenecen a un pueblo indígena sin filtrar autoadscripción es decir con los datos super concretos estaríamos hablando de 15 lenguas y eso significa que hemos abarcado el universo de hablantes y del Universo de personas pertenecientes a pueblos indígenas, predominan en esta ocasión el pueblo zapoteco, el pueblo mixe y el pueblo chinanteco una reconfiguración interesante cuando estamos hablando de pueblos indígenas respecto a hace 3 años, para las personas hablantes de una lengua indígena ahora tenemos un universo más amplio estamos hablando de 12 lenguas indígenas y estaríamos hablando que predominan el mazateco, el zapoteco y el mixteco y esto es un tema bastante relevante porque justo cuando estamos hablando de pues de contar con intérpretes y traductores y con este trabajo de inclusión y también el trabajo hacia la ciudadanía es sumamente relevante y bueno en eso sería en el término de los datos que me parece bien importante destacar yo quisiera sugerir y solicitar que la unidad técnica de comunicación produzca las infografías respecto a la integración de tanto de los consejos distritales como de los consejos municipales a esta diversidad de población que hemos atendido de que hemos atendido el llamado pues de integrar los pues en toda la composición de al interior de los consejos municipales y me parece que es una forma de darle visibilidad a esto que ha sido iniciativa de esta consejería y sostenerlo también es digamos sería muy importante resaltar el trabajo que está haciendo el Instituto en la materia en segunda instancia yo quisiera pues también sumarme a las felicitaciones si bien es cierto es parte de nuestra obligación también es verdad que los tiempos apretados en el calendario y diversas situaciones colocaron a este consejo general a un trabajo pues a deshoras decían quienes me antecedieron en la voz pero también quisiera agradecer particularmente a la consejera Nayma Enríquez Estrada por la conducción de las mesas de integración en buena parte de este proceso me parece que cada una de las consejerías hicimos por el cansancio en diversos momentos las conducciones pero quien sostuvo más tiempo el trabajo de conducción de esos trabajos es la consejera Nayma Enríquez Estrada y me parece bien importante hacer un reconocimiento público a este pues trabajo colegiado y por supuesto pues el trabajo de conducción siempre tiene sus complicaciones en la integración también pues felicitar a mis colegas no porque también fue un desafío más allá de la numeraría en aquellos municipios en donde teníamos 0, 3, 2, 5 no también en el caso del contador Nicanor y en ayudarnos a integrar estos consejos dispersos y traer calcular las distancias pues entre municipios y el transporte para que alguien pudiera trasladarse a otro municipio me parece que eso es pues es un trabajo conjunto, un trabajo integrado y es un trabajo que no es sencillo, ya se ha manifestado también que el proceso de integrar pues es todo un procedimiento, es una maquinaria que ha sido cuidada por quienes integramos este consejo general y más allá de todo este proceso pues también ha sido interesantes discusiones y reflexiones respecto pues en materia de paridad en materia de acciones afirmativas también esto digamos esta iniciativa sistemática que se ha sostenido en combinar nuevos perfiles con perfiles probados y por supuesto que también somos sabedoras y sabedores de la complejidad a nivel municipal de las elecciones y como contar con un consejo fuerte puede pues garantizar a buen puerto puede también sostener por supuesto también eh sumarme al llamado que hacen mis colegas a que las



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

personas que en este momento en caso de ser votadas he votado a favor este acuerdo por la mayoría de este consejo general pues no le deben nada a nadie tampoco es un cheque en blanco, no este consejo general está muy vigilante muy cercano y también toma medidas creo que una de las grandes tareas es trabajar en contextos de pluralidad y en contextos libres de violencia política contra las mujeres en razón de género no somos, estamos muy cercanos y bueno exhortar a que se conduzcan bajo los principios rectores, que el consejo general está cerca que si hay alguna duda algún comentario en el que podamos aportar las consejerías, la secretaría ejecutiva, la directora, el contador y todas las personas coordinadoras están cercanas y conocedoras y pues bueno estaremos trabajando en coordinación, también pues reiterar la existencia de pues la presencia de todas y todos en este proceso electoral es un trabajo importante y pues bueno me reservo una segunda ronda. Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera ¿alguna intervención? adelante representante del PRI. -----

**En el uso de la voz el representante del PRI, Edwin Vásquez Nazario, manifestó:** Gracias presidenta, recuerdo el inicio del proceso electoral y mi posicionamiento respecto de estos asuntos para esta representación era fundamental la información de los consejos distritales y de los consejos municipales electorales, dio acompañamiento a cada una de las etapas tuvimos acá en toda la dinámica de traslado de documentación, de exámenes en las sedes de los propios de la propia aplicación de los exámenes y en cada una de las de las etapas que se desarrollaron, el día de ayer la comisión sesionó y ahorita se ha manifestado en la mesa es de reconocer el tiempo que tuvieron para elaborar y lograr consensos, lograr estudio para poder integrar los consejos municipales nosotros no tuvimos ese tiempo estricto para poder revisar, ayer mencionábamos yo si no mal recuerdo el posicionamiento de que me reservaba el derecho de poder observar porque realmente el dictamen ustedes saben es un dictamen de más de 100 hojas que provocaban una revisión clara, si ustedes se llevaron el tiempo necesario para poder dictaminar y analizar los perfiles de cada una de las personas nosotros requeríamos quizá un poco más de tiempo para poder revisar es importante para nosotros que cada uno de los que integran los consejos municipales en este caso cumplan sean idóneos los perfiles tengan la experiencia adecuada que actúen con imparcialidad, es importantísimo para esta representación que asó lo haga sin embargo no puede establecerse una responsabilidad total del propio órgano electoral porque estuvimos también ahí en las dos convocatorias que se emitieron y la participación de la ciudadanía pues no fue la óptima, es la realidad no fue la óptima hubiéramos querido que así como se mencionó en Oaxaca de Juárez y Xoxocotlán donde hubo un gran número de participantes pues así hubieran estado en todos los demás consejos municipales, en aquel momento retrocedo un poco de mi posicionamiento inicio de proceso dije era fundamental que se logran integrar cada uno de los consejos distritales municipales precisamente previendo este momento había antecedentes que provocaron circunstancias que provocaron atracción de Consejos municipales hacia distritales y que de cierta manera el trabajo salió el trabajo fluyó pero se tenían esos señalamientos, si la participación de la ciudadanía no se dio en esta integración la conformación de los órganos desconcentrados ya debió prender un foco de alerta porque vienen etapas aún más complicadas,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

tenemos consejos municipales en donde están estrictamente con la integración mínima el escenario se complica cuando inician las precampañas, las campañas cuando inicia la propia presión de las representaciones en cada una de las sedes en cada uno de los consejos, habrá seguramente sustituciones, seguramente habrá renunciadas y algo se tiene que hacer, no se tuvo el tiempo considero aún con la facultad que tiene este consejo para poder convocar para sesiones extraordinarias urgentes es un asunto en donde debió permitirse poco más tiempo de análisis a los partidos políticos por una cuestión lógica era materialmente imposible revisar un dictamen en donde ustedes mismos señalan que se llevaron muchos días de análisis nosotros no teníamos expediente nosotros simplemente con fuentes abiertas analizamos nombres buscamos algún otro tipo de situación que permita señalar a un aspirante donde consideramos no debe integrar, en esta revisión quiero hacer un señalamiento precisamente en el consejo municipal de San Felipe de Jalapa de Díaz a quien se propone como presidenta tiene una actividad como ya lo señaló la representación de Nueva Alianza tiene una actividad constante muy decidida, quizá por el encargo que tiene no tengo las herramientas para poder determinar o cerciorarme si la persona tiene un cargo de Mando medio Superior y es menor, pero Considero que la persona que trabaja en el ayuntamiento de Jalapa de Díaz, si quería participar en un órgano Imparcial lo primero que debió haber hecho es señalarlo en su currículum y que su actividad pública era así, no es un impedimento si no está en ese supuesto de Mando medio superior pero si lo que necesitamos son órganos desconcentrados que irrestrictamente respeten los principios que rigen la función electoral pues algo debió hacer esta persona en fuentes abiertas insisto tiene demasiadas demasiada actividad y en el dictamen no visualizo que se haya analizado, que ella haya plasmado siquiera que laboraba en el ayuntamiento entonces así como este caso que insisto por cuestiones de tiempo no me permitieron revisar detalle a detalle, consejo a consejo, si así como esta persona hay otras más pues sí corremos un gran riesgo de que al momento de que realicen sus funciones no lo hagan con total imparcialidad se visualiza que tiene experiencia cierto que ha participado en otros eh procesos electorales pero es fundamental insisto que cuando se toca la vida cuando se toca la parte imparcial se haga con absoluto y total respeto para todos los demás que integran los consejos municipales y que se enlistan en este proyecto es necesario que se tenga una capacitación de vida es necesario que se tenga un acompañamiento con todas los consejos distritales obviamente con este consejo general con las áreas ejecutivas para que vayan visualizando el tamaño de trabajo y responsabilidad que van a tener esta representación les realiza un exhorto para que trabajen decididamente con total responsabilidad, van a tener a sus espaldas un gran trabajo Imparcial por sobre todas las cosas.

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor representante, adelante representante de morena.-

**En el uso de la voz Brayán Gerardo Vásquez Sagrero, Representante del Partido MORENA:** Muchas gracias Consejera Presidenta, más que nada externar a quienes en su momento vayan a ser aprobados para integrar los consejos municipales, como ya se ha dicho aquí, tienen un gran trabajo por delante, no es nada sencillo estar en un consejo municipal a veces son los que sufren las principales presiones, las principales inconformidades ¿verdad? de los humores electorales, nos ha tocado ser también representante ante



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

consejo municipal y sabemos cómo se pueden poner los ánimos, pero que eso no sea óbice, sabemos que van a sacar su tarea con esmero, van a sacar su tarea con profesionalismo y con capacidad, reconocer también el trabajo de este instituto sabemos que también no es fácil, aunque son 107 consejos municipales que se instalan pues requiere su trabajo, requiere culminar cada una de las etapas, ver que sean personas comprometidas, que cuenten con los conocimientos, que tengan aptitud y actitud para sobrellevar a veces los ánimos electorales que se pueden desatar en un consejo municipal, esperemos que el compromiso se vea, la verdad, desde la representación de morena pedimos que sean comprometidos, que ojalá no se presenten renunciaciones ¿verdad? que ojalá estén dispuestos porque los que de alguna u otra manera tenemos contacto con la materia electoral, sabemos que aquí no hay días de descanso, como se dice en el argot jurídico todos los días y todas las horas son hábiles y en cualquier momento puede suscitarse cualquier incidencia y pues hay que estar ahí pendiente, entonces simplemente felicitar a cada uno de los trabajos, cada una de las etapas, enhorabuena a quienes vayan a ser nombrados, no dudamos de su capacidad y desde la representación de Morena les extendemos un saludo y la plenitud en sus trabajos, en cuanto a la confianza que depositamos en ellos, Gracias Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias señor representante, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Yo quiero dar respuesta a la inquietud del representante del Partido Acción Nacional respecto a estos 46 consejos municipales que no se van a instalar, preguntaba qué es lo que se va a hacer, pues el Instituto va a ejercer la facultad que le otorga el artículo 38 de la LIPEEO, y también los artículos 5, 6, 7 y 9 de los lineamientos para que el Instituto pueda ejercer sus facultades de atracción, entonces seguramente el día de mañana estaremos aprobando este proyecto de acuerdo para que los municipios o la ciudadanía de los municipios de estos 46 municipios tenga la certeza que se van a estar vigilando sus elecciones, después de dicho esto, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros consejeros electorales por todos estos días, noches, madrugadas que estuvimos revisando más de 1200 perfiles para poder integrar estos consejos municipales, como no voy a repetir lo que ellos ya han manifestado, respecto a todas las situaciones que tuvimos que analizar y los perfiles que tuvimos que analizar ¿no? que tuvieran la idoneidad para cumplir estos cargos, también quiero agradecer de sobre manera a la Directora de Organización y Capacitación Electoral, a la maestra Alejandra Reyes por todo el trabajo que ha realizado en estas semanas para que tuviéramos en tiempo los proyectos de acuerdo, las bases de datos para tener la información de los perfiles, al Contador Nicanor Escamilla que con su experiencia, nos pudo también apoyar en orientar en los perfiles que debíamos o que podíamos seleccionar, al Licenciado Salvador Sánchez de la Dirección de Organización quien se encargó de elaborar estos proyectos de acuerdo, la base de datos, la numeraría, a las asesoras de la presidencia quienes estuvieron llevando a cabo los dictámenes de más de 1200 personas, a Sirenia en especial, por trabajar la base de datos y que tuviéramos la información en tiempo todas las



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

consejerías, y pues siempre también señalando aquellas cuestiones que se nos hubieran pasado con largas noches y días de trabajo, pues siempre se nos pasaron dos o tres cuestiones que fueron corregidas en tiempo y forma para que el día de hoy pudiéramos estar en esta sesión, agradezco el trabajo también de todas las personas que nos apoyaron en las entrevistas, en entrevistar a estas personas que fueron, que están integrando o integraron más bien las bases de datos para que pudiéramos tener esta selección de personas que ocuparán las presidencias, secretarías y consejerías de los consejos municipales electorales, como bien ya lo han mencionado, esta es una gran responsabilidad puesto que son quienes van a estar más cercanos a la gente, son quienes van a estar al pendiente de la organización de las elecciones en su municipio y eso lleva una gran carga de responsabilidad, de hacer las cosas bien, de que la ciudadanía de sus municipios tengan la certeza que las elecciones se están llevando a cabo de manera Imparcial, de manera legal y que tengan la certeza que los resultados de las elecciones en sus municipios sea para beneficio de la comunidad y no se susciten conflictos electorales en estos municipios, quisiera pedirles que asuman con responsabilidad como ya han dicho las consejeras, también los partidos políticos estaremos vigilantes que sus funciones las lleven a cabo de acuerdo al marco electoral y si eso no sucede, también el Instituto, el consejo general tiene la facultad de remover a quienes no estén cumpliendo con los principios rectores en materia electoral como ya lo ha hecho en otras ocasiones, bueno dicho esto, muchas gracias. ¿Alguien quiere intervenir en segunda ronda? adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Yo me había reservado en segunda ronda y pues básicamente tiene que ver con culminar con mi primera intervención, que pasa por reconocer el trabajo de todas las personas que trabajan en el instituto, particularmente de la Dirección, el trabajo de la Maestra Alejandra y el trabajo del Contador Nicanor y por supuesto también, la inquietud respecto a estas imposibilidades de integrar algunos consejos distritales y repensar la estrategia de cómo lograrlo, también ha sido una forma de discusión de quienes integramos este Consejo General, el tema es que son cargos y por lo tanto las dietas no son competitivas comparadas con el INE o comparadas con otras instituciones y eso me parece que requiere una revisión mucho más profunda que la que puede alcanzar a hacer este Consejo General, que además tampoco es de competencia del Consejo, me parece que hemos hecho lo humanamente posible, estamos en una situación muy compleja también, y bueno, no somos tan competitivos como otras instituciones y aun así, también otras instituciones están enfrentando la adversidad de integrar sus órganos y bueno, ahora aún tendríamos que hablar de caes y supervisores electorales, entonces sí estamos en una situación compleja y este instituto está haciendo lo que está en sus atribuciones, y bueno, también hemos hecho un estudio, por supuesto que las advertencias, los llamados, que han hecho los partidos políticos en los espacios que digamos estaban establecidos en el calendario fueron considerados también y es importante resaltar que, hemos sido pues diligentes y prestando atención y eso también complicó diversas



situaciones, nada más agradecer el trabajo de todas, de todos, y bueno, también cerrar mi idea que estaremos vigilantes y acompañantes de los consejos municipales, sin embargo, también exhortar a que mantengan el vínculo y la comunicación con los consejos distritales porque son nuestros ojos, nuestros oídos y nuestras manos a nivel operativo y en terreno, muchas gracias por participar, por postular y muchas felicidades por digamos en caso de ser votado, muchas, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias consejera ¿alguna otra intervención en segunda ronda? sí no hay más intervenciones y antes de entrar a la votación de este proyecto de acuerdo, le solicito a la secretaria de cuenta con la solicitud de excusa que hizo llegar la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García y en consecuencia someta a votación dicha solicitud. -----

**En el uso de la voz la Secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta, doy cuenta de la solicitud de excusa que hizo llegar vía correo electrónico institucional la consejera Jessica Jazibe Hernández García, de fecha 27 de diciembre de la presente anualidad, mediante el cual presenta excusa para intervenir en el análisis, discusión y votación de la lista de reserva del proyecto de acuerdo número IEEPCO-CG/63/2023, lo anterior, por tener relaciones de parentesco con una de las personas que integran dicha lista, aunado a esto y en aras de evitar cualquier afectación al principio de imparcialidad y conflicto de intereses, presenta la correspondiente excusa, por lo tanto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si es de aprobarse la solicitud de excusa como ya ha sido referida, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero Electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** Me parece que la lista de reserva no es más que una relación de las personas que no alcanzan a integrarse en los consejos municipales y por tanto me parece que no afecta la imparcialidad de la consejera; Sin embargo, votaré a razón, digo, votaré a favor en razón de los argumentos que esgrime. A favor, Gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** en los mismos términos que el consejero Almaraz. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**



**manifestó:** Lhen gich (a favor). -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera Presidenta le informo que la solicitud de excusa, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** Muchas gracias secretaria, continúe con la aprobación del proyecto de acuerdo. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera Presidenta, voy a dar cuenta de las solicitudes efectuadas por las consejerías, en este sentido, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el consejero Alejandro Carrasco Sampedro, en el sentido de suprimir el punto resolutivo quinto del acuerdo relativo a la toma de protesta de las personas titulares de presidencias y secretarías integrantes de los consejos municipales, por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez**  
**manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----  
**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**  
**manifestó:** Lhen gich (a favor). -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**



**manifestó:** Consejera Presidenta, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** Muchas gracias secretaria, continúe con el siguiente punto. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández**

**manifestó:** consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García, en el sentido de incluir un punto de acuerdo donde se señale la realización de una amplia difusión de la integración de los 107 consejos municipales electorales a través de las redes sociales del IEEPCO y en su caso, de ser posible, en los tiempos de radio y televisión asignados a esta autoridad electoral, asimismo, que dicha información sea difundida en formatos accesibles, por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez**

**manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**

**manifestó:** a favor de mi propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**

**manifestó:** Lhen gich (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Consejera Presidenta, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** Gracias secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Me permito dar cuenta de la solicitud efectuada por la consejera



Zaira Alhelí Hipólito López en el sentido de solicitar a la Unidad Técnica de Comunicación que elabore las infografías relativas a las integraciones de los consejos municipales, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López. Consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos, serían todas las inclusiones Presidenta. -

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, ahora por favor someta a votación el proyecto de acuerdo.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández manifestó:** consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG/63/2023 como ya ha sido referido, con la excusa formulada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García, por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----



**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampredo? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampredo manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor, con excepción de la lista de reserva. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta, le informo que el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejera presidenta, como octavo punto en el orden del día tenemos Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG/64/2023, por el que se aprueba modificar el calendario electoral respecto de la sesión de instalación de los consejos municipales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta, muy buenas noches, ya nos encontramos en el último punto de el orden del día, ya nos vamos, yo quiero agradecer que se haya hecho eco de mi propuesta en el seno del Consejo General, en una mesa de trabajo propuse que analizáramos con mucha prudencia la posibilidad de recorrer las fechas para la instalación de los consejos municipales, al advertir que no había condiciones materiales para su instalación, esta propuesta fue escuchada por mis colegas, yo manifesté serias

preocupaciones en virtud de que vi, después de hacer consultas y preguntar ¿cómo vamos? ¿cómo están las cosas? advertí retrasos en algunos procedimientos, que retrasaron como consecuencia los trabajos de la coordinación administrativa y en ese sentido, pues es difícil contar con los inmuebles, la totalidad de los inmuebles, además de que necesitábamos también, desde luego, saber cuántos aproximadamente, pero ya teníamos un estimado que nos compartió oportunamente la titular de la Dirección de Organización y en este sentido, después de la amarga experiencia que tuvimos en la instalación de los consejos distritales, yo me atreví a proponerle al Consejo General en mesa de trabajo privada, que analizáramos esta posibilidad para evitar que se repitiera el asunto que vimos y que se presentó, se suscitó, en el caso de la instalación de los inmuebles, del debido funcionamiento en términos materiales de los órganos distritales y por ello quiero agradecerle a mis colegas que hayan recibido esta propuesta con atención, profundizamos en la reflexión, hicimos un análisis colegiado de los tiempos, en que el Departamento de Materiales hizo su parte, la DEOCE hizo su parte, el Comité de Adquisiciones, la Coordinación Administrativa y todas las áreas que están involucradas en garantizar que se instalen los consejos, los órganos desconcentrados en tiempo y forma, y en atención a que había retrasos importantes yo propuse que no nos expusiéramos a una situación similar como en el caso de los distritales, por lo cual me parece que después de haber hecho un análisis profundo de todo el colegiado, coincidimos en que era lo responsable, lo procedente, lo prudente, hacer un corrimiento después de estudiar las fechas del calendario, analizar con la dirección si había algún empalme de fechas o no, y estudiamos muy bien que la parte administrativa tuviera holgura para poder realizar las acciones necesarias, no es tampoco muy sencillo encontrar inmuebles a nivel municipal, eso es importante decirlo, también en el caso de los distritales el mismo asunto, sin embargo, en los municipales pues son muchos más que los distritales y en este sentido, pues bueno, los equipos de los órganos distritales han estado haciendo una contribución importante para ubicar inmuebles y se han estado avanzando en los trabajos, no obstante, la convocatoria prevé que a más tardar el 30 de diciembre deben instalarse, quiero decir, ya funcionando materialmente los inmuebles, los edificios de los municipales, cosa que se advierte que no será posible, por esta razón se discutió en mesa de trabajo con mis colegas la posibilidad de modificar el calendario electoral respecto a la instalación de los consejos municipales, aunque la integración pues ha quedado ya resuelta en el punto anterior del análisis de este proyecto de acuerdo de designación y en ese sentido, iniciarán con sus trabajos en la inmediatez, a reserva de que se modifique la sesión de instalación de los consejos municipales, es una prórroga prevista para el 31 de enero, si no me equivoco es decir estamos dando un plazo un poco más amplio que el que técnicamente analizamos que se necesita aproximadamente 20, 22 días, sin embargo, consideramos que era importante que hubiera una especie de colchón para que no corramos ningún riesgo, ni expongamos ninguna de las tareas que tienen que atender los consejos municipales que ya estarán haciendo parte de su trabajo, sin embargo, consideramos de fundamental importancia hacerlo con un margen



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

de tiempo que permita garantizar su debido funcionamiento en términos de infraestructura y de todos los servicios básicos en un inmueble con todo lo necesario para su funcionamiento, es cuánto, gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias consejera, adelante representante de Movimiento Ciudadano y después del PRI. -----

**En el uso de la voz el C. Edgar Lagunas Calvo, representante de Movimiento Ciudadano manifestó:** Buenas noches Presidenta, Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales, Representaciones de los partidos políticos y público que nos acompaña a través de los medios. En primer lugar hacer patente el reconocimiento del trabajo que ha realizado el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la integración de los consejos municipales, sabemos que fueron trabajos arduos, desde el lanzamiento de la convocatoria, jornadas extenuantes en el tema de la aplicación, de la calificación, las entrevistas, sin embargo, esta representación quiere externar su preocupación, en un marco comparativo del proceso electoral 2020-2021 se tiene estadísticamente que no se instalaron 30 consejos municipales, en el proceso que hoy nos ocupa no se van a instalar 46 consejos municipales, pero el punto central, la invitación a hacer un análisis de qué factor es el que determina la no participación o inhibe la participación de los ciudadanos, es de que en 24 consejos municipales coinciden con el proceso anterior, más allá de que se van a integrar 107 consejos municipales de 153, con el proyecto de acuerdo que hoy se propone, esta representación tiene una pregunta, se supone en teoría y de forma legal, que una vez ya aprobado el proyecto anterior el proyecto IEEPCO- CG-63/2023, en el cual ya se validan quiénes van a integrar los consejos municipales electorales, debemos entender que el tiempo de las personas que integran los consejos municipales pues es valioso ¿no? como el de todos, entonces la pregunta sería es de que en ese mes, creo que la posposición de la instalación pues va en detrimento de las personas en forma económica para percibir sus dietas, su salario y es la preocupación de esta representación para preguntar ¿cómo va a quedar en el momento dado, la contratación de los integrantes de los consejos municipales? para efecto de ¿si ellos van a empezar a contarse como trabajadores del instituto a partir del día 31 de enero? o ¿se va a respetar el tema del calendario que se había establecido? es cuanto, presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? representante del PRI. -----

**En el uso de la voz el C. Edwin Vásquez Nazario, representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó:** Gracias presidenta, muy rápidamente, en principio reconocer el trabajo que han tenido las diferentes áreas para la búsqueda de estos inmuebles, revisando el proyecto hay una parte importante que tiene que ver justo con la búsqueda de los inmuebles y la problemática que se ha tenido, yo quisiera en relación a que de la experiencia vivida sobre los consejos distritales en la búsqueda de las sedes, en la búsqueda de los inmuebles se realice de manera efectiva, sé que lo están previendo en relación a la importancia, en relación a la complejidad, en



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

relación a la dimensión de los propios, de la propia actividad de los consejos municipales electorales, considero oportuno el hecho de que se traslade la instalación, se posponga hasta el 31 de enero, que se haga una revisión minuciosa de cada uno de estos espacios y que no nos suceda lo de los consejos distritales, los cambios de sede y todo lo que se ha platicado en este Consejo General, es importantísimo acelerar todas las actividades, que estos consejos cuenten con la infraestructura necesaria, si en los consejos distritales hubo complejidad en cuanto a servicios y demás, los consejos municipales tienen un grado mucho mayor de complejidad, y a las personas responsables de la búsqueda de estos espacios que lo hagan con mucho mayor interés, porque saben la responsabilidad que se tiene previo a la jornada electoral, no se diga en la jornada, en los cómputos, que tengan los espacios adecuados, que sean accesibles, que no estén en avenidas muy concurridas, que exista la seguridad necesaria, la tranquilidad, se hicieron señalamientos en relación a la sede de los consejos distritales y no quisiéramos que eso suceda en el tema de los consejos municipales electorales, yo celebro el hecho de que se recorra y se modifique el calendario y se recorra la fecha de instalación, que debe dar oportunidad a realizar mejores trabajos, que no exista, que nadie se relaje en la búsqueda de estos espacios y que el tiempo nos permita que el día 31 se instalen de buena manera, y que ojalá se haga de manera presencial para dar un buen toque a ese momento, que a diferencia de lo que sucedió con los consejos distritales que fue virtual la instalación, pues hubo diversas dificultades para poder sesionar de manera adecuada, mi reconocimiento a todos los que integran, sé que es una tarea muy complicada pero que echen mano de toda su destreza y habilidad las personas responsables de la búsqueda de estos inmuebles, a los propios presidentes y secretarios de los consejos distritales, presidentas, secretarias, para que en el ámbito de su competencia y bajo el conocimiento que tienen de su espacio logren tener espacios con mejores condiciones, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor, representante, adelante Consejera Jessica y después el representante del partido del trabajo. -----

**En uso de la voz la Consejera Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias, Consejera Presidenta me gustaría hacer unas precisiones sobre el cuerpo del proyecto y también sobre las causas que ya varias han sido mencionadas que dieron origen a esta modificación del calendario para posponer la instalación de los Consejos Municipales, primero en el antecedente decimo primero señala que presente un oficio que dice así Mediante correo electrónico de fecha tres de diciembre de dos mil veintitrés, la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, remitió oficio identificado con número IEEPCO/DE/JJHG/042/2023, a la DEOCE, realizando observaciones sobre las condiciones de los inmuebles sedes de los Consejos Distritales Electorales, si bien es cierto como tal el oficio que dirigí a la presidencia de la comisión y presidencia de esta Consejo General realizaba observaciones a los inmuebles no es propiamente el origen de esta prórroga tal cual, yo pediría que se considerara la redacción de este antecedente como tal adecuando la redacción no como parte del origen o causa si no como una



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

actividad que realice dentro de la verificación a los inmuebles que en un primer momento se contemplaron para instalar los 25 Consejos Distritales; dos en el considerando número veintiséis de igual forma señala: ante las circunstancias de cambios de sede de Consejos Distritales Electorales de este Instituto, los cuales fueron observados por la Consejera Electoral del Consejo General del Instituto, Jessica Jazibe Hernández García, la DEOCE realizó verificaciones a dichos Consejos a efectos de realizar los cambios, a los inmuebles que así lo ameritaban, me parece que este considerando no debe incluirse, porque es parte de la integración e instalación de los 25 Consejos Distritales no obstante estamos considerando la prórroga de la instalación de los Consejos Municipales y precisamente aquí quiero abundar que las causas que dieron origen a la propuesta de colega la Consejera Nayma Enríquez Estrada, pues prácticamente se basan en la complejidad que de que los Consejos Distritales en su momento no tuvieran inmuebles donde sesionar ni los servicios suficientes y necesarios para realizar ya sea la transmisión en vivo o de manera presencial y dado este hecho como antecedente nos permitió analizar si con 25 ya habían pasado treinta días de su instalación y toda vía no se contaban con algunos inmuebles sedes o con algunos servicios si la Junta General Ejecutiva y va a poder facilitar todos los insumos necesarios para 107 consejos municipales de tal suerte que el colegiado determino posponer la instalación hasta el treinta uno de enero considerando que este plazo fuera suficiente para que los Consejos Municipales estuvieran sesionando en un inmueble adecuado y con todos los servicios necesarios recordemos que en nuestro estado también es complejo encontrar inmuebles que cumplan con los requisitos establecidos, pero también en razón de la experiencia anterior, me permito hacer un llamado muy respetuoso a las compañeras y compañeros Coordinadores de los Consejos Distritales que forman parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral para que en este ejercicio cumplan con su labor de supervisión verificación de los inmuebles que van hacer propuestos de 107 Consejos Municipales y no suceda como la experiencia anterior que se dedicaron a verificar las condiciones hasta después de la instalación de los Consejos Distritales les hago un llamado muy respetuoso bajo la conducción de la Directora Ejecutiva Alejandra Reyes tengan mucho cuidado con la selección de estos inmuebles para que cumplan en la medida de las posibilidades con lo necesario para el buen funcionamiento, es cuanto consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz el representante del partido del trabajo Jesús Alfredo Sánchez Cruz, manifestó:** gracias presidenta, únicamente esta representación apoya el sentido del acuerdo que se nos presenta en el sentido de prorrogar un mes la instalación de los Consejos Municipales de la misma manera hacemos voto que si bien es cierto que las manifestaciones o las motivaciones para realizar dicha prórroga es encontrar los inmuebles necesarios o adaptables para un buen funcionamiento esperemos que como lo refiere la Consejera Jessica que se les provea de los materiales necesarios como internet y agua potable y las condiciones necesarias para un acceso digno, si bien el inmueble es necesario para desarrollar sus actividades se concatena con los demás materiales necesarios como lo es los vehículos para traslados como lo referían en las participaciones anteriores, se ha previsto que



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

es en atención a dicha prorroga, nos va dar como resultado que no se cometan los errores del treinta de noviembre, en la instalación de los Consejos Distritales bienvenida sea la propuesta y esperemos que dentro de un mes no estemos hablando de inquietudes o problemas o de las diferencias de 107 Consejos Municipales por que estamos hablando de un trescientos por ciento más de instalación de ese momento si con 25 consejos distritales tuvimos errores esperemos que el 31 de enero estemos hablando de pocos errores y Se vea reflejado el trabajo que hoy se esta realizando, es cuanto consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias señor representante, adelante señor representante de Morena. -----

**En el uso de la voz el representante del partido MORENA Brayán Gerardo Vázquez Sagrero, manifestó:** Gracias Consejera Presidenta de igual forma que lo han dicho mis compañeros representantes de partidos un poco de preocupación por que los trabajos salgan como deben de ser, si con 25 Consejos Distritales estuvo complicado conseguir los inmuebles con la infraestructura adecuada con 107 puede ser más complicado, vemos acertado la determinación recorrer la instalación de los Consejos Municipales como dice la Consejera Nayma confiemos que sea un plazo suficiente para que se cumplan con las condiciones necesarias en cuanto a la instalación y que cumplan con las características idóneas en cuanto a seguridad accesibilidad, internet, suministro eléctrico y agua, que se cuiden todos estos detalles para que no se entorpezcan los trabajos de las elecciones también nos gustaría que la sesión de instalación se llevara a cabo en los inmuebles y no en las casas de los consejeros esto para dar la formalidad que se merece, y no como en el caso del distrital de Huajuapán que sesionaron para ubicar un inmueble de sede con mejores características, respaldamos la propuesta y esperemos que se cumplan con esas metas de contar con las condiciones necesarias y los Consejos Municipales puedan desempeñar cabalmente su función. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias señor representante, adelante Consejera Nayma, aun no concluimos la primera ronda, adelante Consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la Consejera Electoral Zaira Hipólito López manifestó:** Muchas gracias por supuesto que este proyecto que se pone a consideración entiendo las preocupaciones pero es una medida a propuesta de la Consejera Nayma y este Consejo General está atendiendo, también se pidió muy expresamente revisar muy bien y a profundidad el calendario electoral e interno para ver las tareas que podrían afectar esta instalación es un acto de consecuencia responsable de revisión y me parece que por las condiciones y el estado que guardan lo más conveniente es este aplazamiento me parece también que es importante hacer la revisión de en donde están las complicaciones en aquello que a derivado en la instalación de los Consejos Distritales también se advierte en los Municipales no es el escenario ideal de este Consejo general o la idea original de aplazar sin embargo, es en consecuencia y actuando previamente justo para prevenir este tipo de situaciones ya se ha manifestado en distintas mesas y en el análisis de este acuerdo de manera interna es observar donde está la complicación para a avanzar en los trabajos sabemos que este no es la primera elección que organiza este Instituto y en consecuencia parece haber ahí una complicación para avanzar con las tareas previas y los trabajos para que una vez



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

designadas las personas puedan contar con los espacios esta es una medida compensatoria de este Consejo General, para atender esa situación en segundo lugar quisiera observar, proponer un engrose una modificación una vez revisado con la dirección de partidos políticos los antecedentes en la página tres, trece y catorce donde se hace alusión a las manifestaciones de intención para la postulación de candidaturas independientes con fecha 19 de diciembre, se emitió el oficio de partidos políticos con una manifestación, yo quisiera señalar que vía oficialía que tenemos más de una, en Cuilapam, Tlacolula Putla, Santa Cruz Amilpas son cuatro pero deberíamos saber por la Dirección Ejecutiva para saber cuál es el estado que guardan por lo que creo deberían reactualizarse esta información en los antecedentes en la página tres lo mismo para en el proyecto que resta del acuerdo particularmente en la página diez si es que mis colegas consideran importante me parece que al 27 son otros los datos y para mayor certeza también es importante contar con información fidedigna salvo que el resto del colegiado opine lo contrario me parece que esos serian mis comentarios al respecto, me preocupa mucho también que no tengamos instalados los Consejos Municipales en el marco de las consultas ordenadas por la sala regional Xalapa lo que trae complicaciones a esta Consejo General bastantes serias sin embargo, el ya contar con los Consejos Distritales facilita estas tareas pendientes y sobre todo la presencia y acompañamiento de la dirección de la DEOCE y de cada una de las Consejerías de la propia comisión de la propia presidencia de la comisión podemos sortear este bache, muchas gracias-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias consejera, alguien más en primera ronda adelante representante de PRD. -----

**En el uso de la voz el representante del partido PRD, Jaime Álvarez Martínez manifestó:** Esta representación opina que es buena idea aplazar la fecha de instalación de los Consejos Municipales instalación de los consejos municipales por todas las causas que ya dieron mis compañeros y las consejerías si bien es cierto en los consejos digitales es un poquito complicado y fue complicado encontrar una sede ideal tanto de la instalación como de las la infraestructura que deba tener como es los eléctrica agua potable internet etcétera, yo creo que valdría la pena el comentario ponerlo en la mesa que ahora son en este caso 107 consejos municipales y a veces por la misma constitución de los municipios es un poquito complicado encontrar una sede ideal y muchas veces depende de este pues de la improvisación y las cosas que se puedan adecuar entonces espero realmente me parece muy buena la sugerencia de la consejera Nayma de atrasar un mes más para lograr identificar los lugares óptimos y adecuarlos para las necesidades que se van a desarrollar al ser la sede de un consejo municipal, por otro lado escuchaba yo el comentario de mi compañero de movimiento ciudadano que, fue una disyuntiva por obviamente por la contratación del personal no que va precisamente a desempeñar esas funciones pero yo coincido que primero se tiene que tener el lugar adecuado para que tengan un buen desempeño y obviamente garanticen las funciones que van a hacer entonces acompaño la propuesta acompaño la decisión me parece que es correcta y es cuanto Consejera Presidenta. -----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias señor representante alguna otra intervención bueno solamente para dar respuesta al representante de movimiento ciudadano las personas designadas el día de hoy estarán pues ya en nómina desde el día de su designación, en segunda ronda adelante Consejera Nayma

**En el uso de la voz la Consejera Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Gracias consejera presidenta en segunda ronda, únicamente para solicitar por favor que se agregue en el cuerpo del proyecto en el apartado de los antecedentes el oficio que fue remitido el día 15 de diciembre de 2023 que enuncie en la sesión ordinaria pasada por parte de cinco consejerías Nayma Enríquez, Alejandro Carrasco, Carmelita Sibaja, Zaira Hipólito y Jessica Jazibe respecto de la solicitud que se hizo a la presidencia del Consejo General para hacer de nuestro conocimiento el curso que llevaba el análisis jurídico de viabilidad para modificar la fecha de instalación de los órganos municipales de este instituto en atención a la propuesta realizada en mesa de trabajo por la consejera electoral Nayma Enríquez ante la imposibilidad material de su instalación toda vez que nos fue dicho a la fecha es decir el 15 de diciembre que de 153 órganos de posible instalación solo se contaba con 25 inmuebles en ese oficio manifestamos nuestra seria preocupación ante la inminente fecha prevista en el calendario electoral para desarrollar la instalación de los consejos municipales a más el día 30 de diciembre con el propósito de garantizar que no se repita la situación que se presentó en la instalación de los órganos distritales solicitamos impulsar celeridad a la toma de decisiones para asegurar que el personal competente de realizar las tareas ejecutivas logre dar cumplimiento a las determinaciones del Consejo General establecidas en el calendario electoral, yo considero que este oficio forma parte de esta cronología de hechos que nos llevó a tomar la decisión que se concentra en los resolutivos en los puntos de acuerdo de este proyecto de acuerdo y por ello solicito atentamente que se incorpore el contenido de este oficio del 15 de diciembre a el apartado de los antecedentes es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, consejera alguna otra intervención en segunda ronda adelante representante movimiento ciudadano. -----

**En el uso de la voz el representante del partido Movimiento ciudadano, Edgar Lagunas Calvo manifestó:** más que nada es para hacer una recomendación a todos los que están dando los inmuebles para la instalación de los consejos municipales por las máximas de la experiencia eh es muy complicado a veces encontrar en los municipios un bien inmueble con las características eh incluso para recibir los paquetes electorales muchas veces el baño se convierte en la bodega dada la infraestructura con que se cuentan en varios municipios la una recomendaciones que muchas veces encontrábamos por experiencia un bien inmueble que nada más encontraba una sala amplia y para efectos de recibir los paquetes electorales se mandaban a fabricar cajas de madera aseguradas con una con una aldaba hay un candado y se le ponían emblema del instituto se borraba y este para efectos de recomendarles a las personas que están eh abocadas a encontrar los bienes inmuebles pues va a ser muy difícil que se encuentren con este con



las características idóneas para la instalación de los mismos de ahí que pues una recomendación que se les hace para efecto de que la tengan en cuenta es cuanto señora presidenta-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, representante alguien más quiere hacer uso de la voz y no hay más intervenciones le solicito a la secretaria someta primero a consideración las propuestas de la consejera Jessica la consejera Zaira y la consejera Nayma Enríquez antes de someter a votación el proyecto de acuerdo-----

**En el uso de la voz la Consejera Jessica Jazibe Hernández manifestó:** solamente para hacer una moción para aclarar que únicamente es de engrose de forma de redacción no es necesario que se someta a votación, gracias-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En ese sentido este comento que se realizará el engrose correspondiente de acuerdo a la solicitud efectuada por la consejera Jessica en cuanto a la redacción de antecedente décimo primero así como la supresión del considerando 26 en ese sentido sería el engrose correspondiente Por otra parte la consejera Zaira Alhelí Hipólito López también como engrose igualmente de precisar en los antecedentes 13 y 14 así como en el cuerpo del correo la página 10 en el cuerpo del acuerdo en la página 10 las manifestaciones relativas a la intención para postulación de candidaturas independientes también sería un engrose al acuerdo correspondiente y por otra parte también la consejera Nayma Enríquez Estrada solicita que se agregue a los antecedentes el oficio de solicitud realizado por las consejerías la Nayma Enríquez, Alejandro Carrasco, Carmelita Sibaja, Zaira Hipólito y Jessica Jazibe Hernández García, oficio de fecha 15 de diciembre de 2023, en ese sentido este consejera voy a someter a consideración esta última solicitud Consejera Nayma, si lo soltamos como como engrose también, perfecto gracias hacemos los engrose correspondientes al acuerdo presidenta-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias entonces someta por favor a votación el proyecto de acuerdo con los engrose solicitados.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO/CG/64/2023 como ha sido referido con los engroses solicitados por las consejerías por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa**



**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández**  
**García manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**  
**manifestó:** Lhen gich, -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-64/2023 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** Muchas gracias, secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera presidenta le informo que se ha agoto los puntos enlistados en el orden del día. -----  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las cero horas con cuatro minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés se clausura la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenos días.-----  
**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, constando de cincuenta y ocho fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-85/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-91/2023, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de San Juan Petlapa, San Pedro Cajonos, Santa María Tepantlali, Santiago Ixcuintepepec, Santo Domingo Tepuxtepec, Tamazulápam del Espíritu Santo y San Juan Quiotepec; así como los proyectos de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-92/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-94/2023, respecto de las elecciones ordinarias parciales de concejalías a los Ayuntamientos de San Bartolomé Yucuañe, Santiago Xanica y Santa María Yosoyúa; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, Acuerdo del**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

**Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-95/2023, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria de la presidencia municipal y de la concejalía propietaria de la regiduría de educación del Ayuntamiento de San Juan Comaltepec, Oaxaca, que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-96/2023 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-99/2023, respecto del nombramiento de autoridades comunitarias de las cabeceras municipales de Santa María Quiegolani, San Juan Cotzocón, San Juan Mazatlán y San Antonino Monte Verde, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-60/2023, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-61/2023, por el que se aprueban los dictámenes de otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-62/2023, por el que se aprueban los formatos de la documentación electoral sin emblemas, el diseño del material electoral, el modelo del sobre voto de diputado migrante o binacional, así como la documentación electoral para el voto de los oaxaqueños residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica: por internet y presencial, validado por el Instituto Nacional Electoral, que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-63/2023, por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de 107 Consejos Municipales Electorales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-64/2023, por el que se aprueba modificar el calendario electoral respecto de la sesión de instalación de los Consejos Municipales Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----**

**-----DOY FE -----**

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ**